

Como buen asturiano,  
amarás a Asturias so-  
bre todas las cosas.  
Amar a Asturias no ex-  
cluye, antes fortale-  
ce, el amor a España.

# REGION

Diario de información  
gráfica y literaria, des-  
ligado de todo com-  
promiso con perso-  
nas, entidades y agru-  
paciones políticas.

Año III.—Número 736

Oviedo, miércoles 23 de diciembre de 1925

10 Centimos

## EDITORIALES

### LOS NUESTROS...

He aquí nuestros soldaditos, los que entraron ayer en la ciudad y hoy marchan a sus hogares; los que pisaron las arenas de Africa, y supieron de la sed, y conocieron el ardor del sol hecho brasa sobre el cuerpo, y fueron conquistando palmo a palmo, y regando de sangre palmo a palmo los eriales enemigos erizados de espineras.

Y ahora se van a sus casas, donde los aguardan los amores todos que les hechizan la vida con temblorosa inquietud. Llevan a los rincones asturianos una visión de tragedia, con horizontes cegadores y hondos, cadáveres en montón, dolores en tempestad... En las calles florentinas, cuando pasaba el Dante solitario, el pensamiento abstraído y los ojos sin fijeza, la turba le miraba con temor y murmuraba en voz baja:

—He aquí un hombre que viene del infierno...!

Todos estos soldaditos que ahora van a tornar a sus hogares, vienen también del infierno. Pueden contar maravillas; saben de fatigosas amarguras: han montado su fusil y han cruzado los barrancos, y han dominado las cumbres... Y la muerte acechaba en todas partes, y ellos iban en busca de la muerte.

Tiempos de humillación y de tris-

teza para nuestros soldaditos los que pasaron en Africa, cuando les faltaban medios de mantener los combates y la desorientación de los que los conducían sólo los conducía a la derrota...! Tiempos de humillación que ya pasaron para nunca retornar! Entonces se creyó que nuestra historia, tan cuajada de epopeyas, había ya terminado sus capítulos.

Entonces se creyó que nuestro pueblo, tan henchido de energías, había perdido ya todo carácter. En el derrumbamiento de prestigios que acababa a la nación, el prestigio del Ejército se había conservado incólume. Y entonces se creyó que nuestro Ejército era también una ruina...

Son estos soldaditos asturianos, son otros de otras regiones, los que han demostrado al mundo que el Ejército de hoy es el de siempre... Recursos y dirección, y no hay fuerza posible contra él; recursos y dirección, y aún pueden apropiarse las palabras que el Maestro Juan de Ocampo consideraba lema de justicia del español de su siglo:

—Nada me detiene...!

Nada! Como a los soldaditos españoles de los tiempos de leyenda.

Y ahora llevan a su hogar la suprema alegría de su vida y el justísimo orgullo de sus hechos...!

### LA LEY DEL SETENTA Y CINCO POR CIENTO

Autor de la ley, Lombard. La presentó en la Cámara cubana, y ésta se la aprobó inmediatamente. Falta ahora que el Senado haga lo mismo, y faltará después que la halle buena el señor presidente de la República.

Se pretende en esta ley que sean cubanos el setenta y cinco por ciento de los empleados de comercio del país, y concedemos sin inconveniente que no hay mano ninguna americana tras de la mano del representante que puso en ella la primera firma. No es de hoy la preocupación que se revela en ciertas personalidades de la República de Cuba ante la invasión del comercio nacional exclusivamente por los extranjeros. Reconozcamos que la ley Lombard no ha hecho más que presentar a los ojos de la Cámara en busca de solución un problema que ya Cuba hace tiempo que quiere resolver.

Y son los españoles que allí viven los más directamente perjudicados con esta proposición, y se concibe su alarma; pero también se debe confesar que no es por hacerles daño por lo que se va al conflicto. El daño es indudable que resulta, mas sólo por el deseo de hacer a los cubanos un favor. No se pensó en que la ley fuera arma dirigida contra nadie, sino en que era ventajosa para muchos. Ya pasaron los tiempos fabulosos en que se hacía plataforma para obtener negocios y prestigios de los proyectos de ley y las disposiciones sanitarias que pudieran molestar al comercio español de la República. Ya son otros estos hombres, ya son otros estos tiem-

pos, y también ya son otros estos cálculos...

Limpiemos, pues, de toda suspicacia esta ley que la Cámara aprobó, para juzgarla con serenidad. Ni la inspira Norte-América, ni va asestada contra la colonia. Pongámosla ahora el reparo de que es inmensamente inoportuna. El mal menor que puede acarrear a la República hermana es la desviación de la emigración española, considerada en América como la más deseada, hacia otros pueblos que dejan margen más generoso a la aventura y a la ensoñación. De España no se van los emigrantes tanto por necesidad como influencia indiscutible del espíritu andariego de las generaciones de otros siglos. Somos los mismos de ayer: tenemos el mismo afán de echarnos en los brazos de la suerte, correr los horizontes apartados y mirar lo imprevisible cara a cara. Lo imprevisible más grato es la fortuna. Y hay Repúblicas de América que dicen precisamente en estos días, como hace la del Perú.

—Para los que apetezcan la fortuna, abro yo todas mis puertas.

Cuba las entorna ahora, y hace mal.

#### En San Juan el Real

#### El ropero de Santa Victoria

Hoy, día 23, a las tres y media de la tarde, se celebrará en el templo parroquial de San Juan el reparto de prendas del Ropero de Santa Victoria. Presidirá el reparto la señora condesa de Santa Bárbara de Lugones, y al acto están invitadas las autoridades locales.

#### Ya es tiempo

#### Se va a construir un edificio para Casa Consistorial

No pretendemos suponer que nuestro escrito reciente señalando las deficiencias que existen en el edificio municipal, haya influido en el ánimo del señor Ladreda al punto de poner en acción su actividad extraordinaria, encaminada a preparar el estudio de la construcción o reforma de la Casa Consistorial. No obstante, el hecho es cierto. Ayer nos lo ha comprobado el señor Ladreda.

—Prepara—nos ha dicho—un proyecto para llevar a cabo la construcción de un edificio para Casa Consistorial.

—¿Construcción de otro o reforma de éste?

—No, reforma de éste. Es lo más útil y económico.

—Y lo más equitativo—agregamos nosotros—. Equitativo, porque no se desplaza del que fué centro, corazón de la ciudad, servicios tan importantes como los municipales. Trasladar a otro sitio la Casa del Concejo sería la condena a muerte de una zona importantísima donde se halla enclavado un sector importante de nuestra actividad comercial.

Como no son estos los propósitos del señor Ladreda, no insistimos en el razonamiento.

Parece que se tiende a ampliar las Consistoriales actuales, agregándoles algunos edificios que habrán de ser adquiridos. De algunos sabemos nosotros cuyos dueños fueron visitados ya por el arquitecto municipal con el ruego que señalarán precio a sus fincas.

Y nada más hemos de decir por hoy. El alcalde, cuyos propósitos pretendimos averiguar, no estuvo con nosotros más explícito de lo que va expuesto.

Es bastante, sin embargo. El señor Ladreda promete que las dependencias municipales tendrán decoroso alojamiento, y el señor Ladreda no promete en vano.

Aguardemos.

#### En la Diputación

#### Unas oposiciones reñidas

Lo son, en efecto, las que en estos días se vienen celebrando en el Palacio provincial para cubrir una plaza de delineante, vacante en la oficina de Construcciones civiles.

Son siete los opositores que a ella aspiran y a cual más capacitado para desempeñarla, como lo prueban los brillantísimos ejercicios que hasta ahora llevan realizados.

En la actualidad se emplean en la más importante de las pruebas. Consiste ésta en pasar a tela el proyecto de fachada de la Diputación, sirviéndoles de modelo el original por el que se llevó a cabo la construcción del hermoso edificio.

Tenemos entendido que entre los técnicos reina gran expectación por conocer el resultado de estas oposiciones, dada la calidad de sus participantes.

Como el honorable Tribunal calificador ha de proceder con entera justicia, no estaría de más, a fin de satisfacer la curiosidad despertada, que fueran expuestos al público los trabajos realizados en sus ejercicios por los expertísimos delineantes que toman parte en tan reñidas oposiciones.

#### Un consejo diario

No irrites a tu contrincante si quieres sacar provecho de la discusión; quédate en el lago tranquilo donde las cosas y los hombres fielmente se retratan.



La Reina Margarita, de Italia, que se encuentra gravemente enferma. (Foto Vidal)

DE COLABORACIÓN

# La evaluación de la riqueza de España

El presidente del actual Ministerio, general Primo de Rivera, refiriéndose a la reforma tributaria en proyecto, aludió incidentalmente a la cuantía de la riqueza nacional de España, cifrándola en unos doscientos mil millones de pesetas.

Esta evaluación no parece exageradamente elevada al analizar los distintos factores que la integran. Su determinación rigurosamente exacta es bastante difícil, a pesar del gran poder técnico de que hoy está dotada la estadística; y lo es por la movilidad extraordinaria, en nuestros tiempos, de los valores y los precios, y los altibajos consiguientes de las fortunas y rentas individuales. Sin embargo, aun con esto y los errores que se puedan cometer, es útil para la orientación del público, e imprescindible para la aplicación de los criterios científicos, adecuados y rectos, a toda reforma fiscal, confeccionar estadísticas que inventarien, cuenten, pesen, midan y valoren los materiales constitutivos del patrimonio, de la producción y de la renta nacionales.

La expresión cuantitativa, "del orden de magnitud", como ahora se dice, ha de acompañar forzosamente a la explicación de cualquier fenómeno que, cualitativamente, pertenezca a la esfera de lo económico, financiero o tributario. El dato estadístico es esencial en estas materias. No se le ha dado todavía en España por los Poderes públicos toda la importancia que merece, y que en los países más adelantados se le atribuye prácticamente con la organización cada día más perfeccionada de los trabajos en los centros técnicos, por la selección del personal, el esmero de sus labores, la rapidez en la publicidad y la extensa divulgación de los datos elementales; mas de algún tiempo acá son inasequibles los considerables progresos que se han hecho en la estadística oficial española, aunque todavía estamos lejos de alcanzar el grado de adelanto deseable.

Algunas de las estadísticas fragmentarias, como las de las producciones agraria y minera, están regularmente llevadas y se puede aceptar el supuesto de que se aproximan bastante a la realidad de los datos sobre que ha recaído la investigación; otras, por el contrario, como las que se refieren a las actividades y negocios industriales son notoriamente deficientes y, sobre todo, allí donde la forma anónima está excluida, o rara vez usada en las empresas.

Y, en suma, no se ha hecho oficialmente—que nosotros sepamos—la estadística de sistemas evaluatoria com-

mos es la del Banco Urquijo, de Madrid. En 1920 editó este Banco el libro titulado: "La riqueza y el progreso de España", que es una interesante recopilación de datos y observaciones acerca de la materia indicada en el mismo título; y en 1924, salió a luz una segunda edición de la obra con algunas ampliaciones, y "un ensayo evaluatorio"—así se dice en el texto de ella—de nuestra riqueza na-

9.201; capital, 76.675 pesetas; tanto por ciento de capitalización, 12.  
Ganadería. — Idem en idem, 1.214; idem, 10.119 idem; tanto por ciento de idem, 12.  
Minería. — Idem en idem, 1.064; idem, 7.093 idem; tanto por ciento de idem, 15.  
Propiedad inmueble. — Idem en idem, 3.570; idem, 35.700 idem; tanto por ciento de idem, 10.



MADRID. Un momento del partido de campeonato de primera categoría, jugado entre el "Madrid" y el "Racing". (Foto Vidal)

prensiva de todos los elementos de nuestra riqueza nacional.

A falta de esa fuente, hay que recurrir a informaciones y trabajos llevados a cabo por iniciativas particulares.

Entre éstas, la última que conocemos

comparado con otros trabajos similares realizados anteriormente por investigadores españoles.

El cuadro resumen de los resultados consignados en el libro del Banco Urquijo, es el siguiente:

Agricultura. — Renta en millones,

Producción industrial. — Idem en idem, 7.237; idem, 48.247 idem; tanto por ciento de idem, 15.

Ferrocarriles.—Idem en idem, 700; idem, 7.000 idem; tanto por ciento de idem, 10.

Marina Mercante.—Idem en idem, 30; idem, 300 idem; tanto por ciento de idem, 10.

Capital de Sociedades Anónimas.—Idem en idem, 1.140; idem, 9.500 idem; tanto por ciento de idem, 12.

Deuda del Estado y del Tesoro.—Idem en idem, 568; idem, 12.623 idem; tanto por ciento de idem, 4,5.

Metales preciosos: oro y plata. — capital, 3.214 pesetas.

Cuenta corriente en los Bancos. — Renta en millones, 124; capital, 6.179 pesetas; tanto por ciento de capitalización, 2.

Reservas de almacén. — Idem en idem, 75; idem, 1.500 idem; tanto por ciento de idem, 5.

El total de la renta nacional, según este cálculo, se eleva a veinticuatro mil novecientos veintitrés millones, y el del capital, a doscientos dieciocho mil ciento cincuenta millones; lo cual representaría por cada habitante, cifrada la población en veintidós millones, según el Censo oficial un ingreso anual de mil pesetas y un capital de diez mil pesetas aproximadamente.

Ya se advierte en el libro del que hemos extraído los datos precedentes, que esta evaluación no es completa y que habrá en ella algunos dobles empleos de los elementos utilizados y también algunas omisiones, como la de la riqueza artística, "cuya evaluación"—se dice—"es imposible".

Por nuestra parte, hemos de observar que el cómputo del capital y la renta de la Deuda pública sólo sirve a los efectos de determinar la riqueza o economía individual, no la social, colectiva nacional; pues en ésta la deuda no es un elemento del activo, sino del pasivo.

De todas suertes, la divulgación de los trabajos de esta clase, como la que ha hecho el Banco Urquijo al editar y al repartir gratuitamente el mencionado libro, es digna de loa por su utilidad instructiva, y aunque no fuera más que por llamar la atención del ciudadano español hacia estos estudios, generalmente poco estimados entre nosotros.

Ramón de OLASCOAGA

**CUARENTA AÑOS DE ÉXITO**  
**REAL SIDRA ASTURIANA-(Cima-Extra)**  
*De l Excmo. Sr. D. José Cima Carcia.-Oviedo*



MADRID.-SS. MM. los Reyes en su visita a la Exposición de esculturas del notable artista catalán, señor Clará. (Foto Vidal)

DEL FERROCARRIL FERROL-GIJON

¿Conocen Gijón y Avilés sus intereses?

Leal y sinceramente creemos que Gijón y Avilés padecen un lamentable espejismo al oponerse a la variación del trazado de la línea Ferrol-Gijón, a su paso por el concejo de Pravia, y vamos a intentar demostrarlo serenamente y sin estridencias que sólo sirven para ahondar divisiones.

Es un hecho claro, indiscutible, que las vías terrestres no pueden competir con las marítimas, por la mayor economía que éstas suponen para el transporte de viajeros y mercancías. Santander tiene ferrocarril directo con Oviedo, y las relaciones comerciales entre ambos pueblos son importantísimas, y, sin embargo, ni Santander se provee de carbón por la línea de los Económicos, ni comerciante alguno solicita el envío por ferrocarril de los géneros que pide a Santander, sino por mar. Por eso las Compañías de ferrocarriles para contrarrestar esa competencia marítima han establecido precios fabulosamente baratos de puerto a puerto y aun así no han conseguido sostener la competencia.

Ahora bien; ésto sentado, ¿es posible soñar con que los pueblos de la costa, desde Luarca a Ferrol, utilicen el estratégico para sus relaciones comerciales con Gijón y Avilés? Imposible. Sólo Muros y Cudillero podrán utilizar el estratégico, y ésto en proporciones muy limitadas, para comerciar con Avilés y Gijón. En cambio, fijense bien, los industriales de estos últimos pueblos, Pravia, Salas, Belmonte, Somiedo, Tineo, Cangas de Tineo y Pola de Allande no tienen otro punto de aprovisionamiento más que Avilés o Gijón. Que hablen y digan los almacenistas de ambos pueblos, si no es de lo más importante para ellos la zona interior de la parte occidental de Asturias. Que recuenten el número considerable de camiones que hoy prestan servicio diario desde Avilés y Gijón a todos esos concejos del Occidente de Asturias, y comprenderán la extraordinaria importancia que tiene facilitar lo más posible la rápida y económica comunicación con esos pueblos.

Y, ¿cómo se facilita esa comunicación? ¿Aislado a Pravia, punto forzada de tránsito para las mercancías que vayan al Occidente?

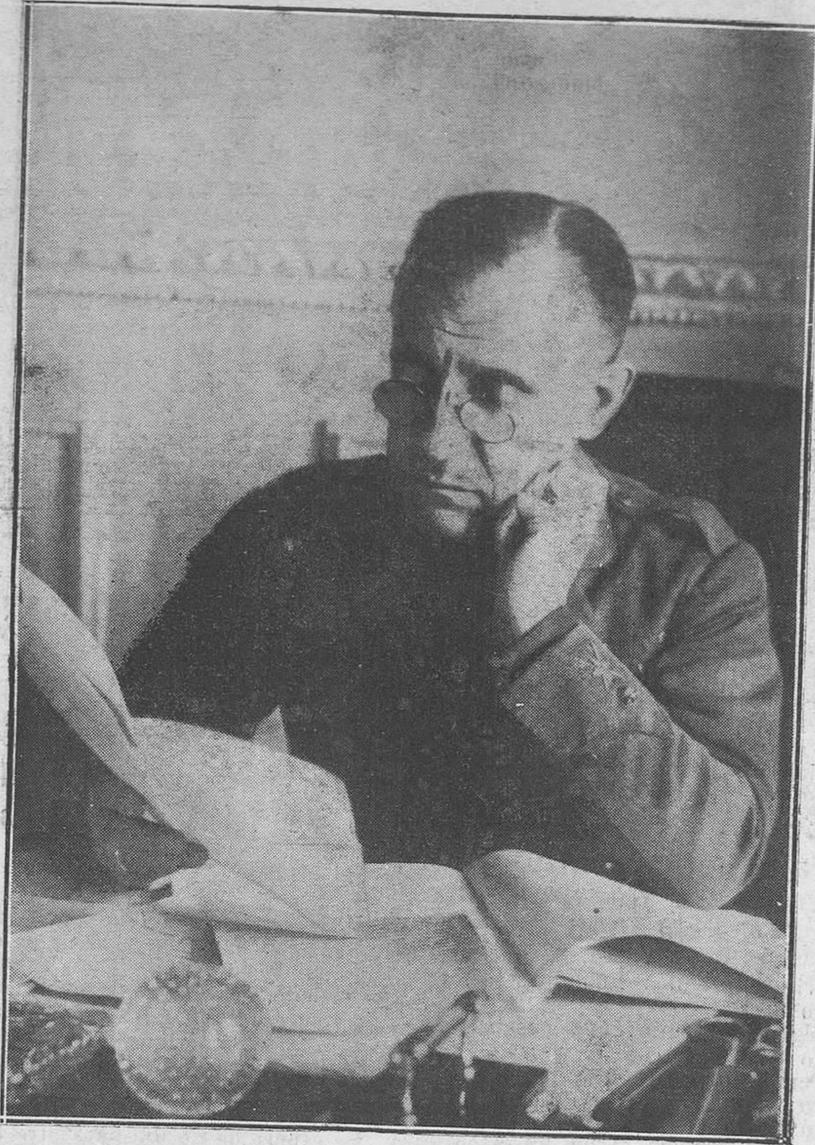
La Cámara de Comercio de Gijón, que, tan alarmada se muestra por el proyectado aumento de kilómetros (ocho, y no doce, como sostiene esa entidad) si el trazado se varía, ¿ha pensado en el enorme daño que causa a su comercio y a los pueblos que abastece?

Con el actual trazado, los almacenistas de Avilés y Gijón enviarían todas sus consignaciones a Sanraón; bajarían allí trasbordo al Vasco para

Pravia, y en Pravia otro trasbordo a la línea de Cangas para que el envío llegue con notable e incontable retraso y con un recargo tan considerable por trasbordos y aumento de recorrido,

blo de Gijón y Avilés que sosteniendo el actual trazado asestan golpe de muerte a Oviedo, en nuestro humilde sentir le prestan un servicio inapreciable.

En gran velocidad, cada trasbordo costaría 5 pesetas por tonelada, y 2,50 en pequeña. Sería, pues, el recargo por los dos trasbordos de 10 y 5, respectivamente, y de una peseta par fracciones de 100 kilogramos. Un saco de 100 kilos, aun en pequeña velocidad, llevaría de recargo por trasbordos una pesetas y, además, el



El general Gómez Jordana, que ha sido nombrado director de asuntos de Marruecos y Colonias. [Foto Vida]

que, a no dudar, los almacenistas de Oviedo se pondrían en condiciones de poder competir con los de Avilés y Gijón, cosa imposible si el Estratégico llega a Pravia y aquí se hace un trasbordo único para la línea de Cangas.

El que sale ganando en este caso es Oviedo.

Y he aquí que, creyendo los pue-

aumento de recorrido, que sería de 4 kilómetros próximamente; pues de Riberas a Sanraón hay por el actual trazado más de 3 kilómetros, y de Sanraón a Pravia, otros 5; total, 8 kilómetros; mientras que, variando el trazado de Riberas a Pravia sólo hay 4 kilómetros.

De donde resulta que, todas las cuentas galanas que la Cámara de

“El Milagro de los Lobos”

UNICA película que ha merecido el honor de ser proyectada en el teatro de la

Gran Opera de París

Se estrena mañana COMPLETA, dos jornadas, 9 partes

En el Gran Popular Cinema

Comercio de Gijón echa para ponderar los perjuicios que a los pueblos se siguen con la variación, debe volverlas del revés, y reconocer paladinamente que, ni Gijón ni Avilés pierden nada porque se alargue en 8 kilómetros el trazado en dirección a Ferrol, puesto que el tráfico comercial, de Cudillero hacia Occidente, ha de ser insignificante por el Estratégico, debido a la competencia arrolladora de la vía marítima; y, en cambio, se facilita extraordinariamente la economía y rapidez en los transportes para los importantísimos concejos de Salas, Belmonte, Somiedo, Tineo, Pola de Allande y Cangas de Tineo.

Mediten esto seriamente los Ayuntamientos y Cámaras de Comercio de Gijón y Avilés; consulten con los grandes almacenistas de esos dos grandes pueblos comerciales y se persuadirán de que no han estudiado a fondo el problema, y que, lejos de defender con su actual conducta los intereses locales, los perjudican enormemente, como no tardará en evidenciarse si prevalecen sus pretensiones.

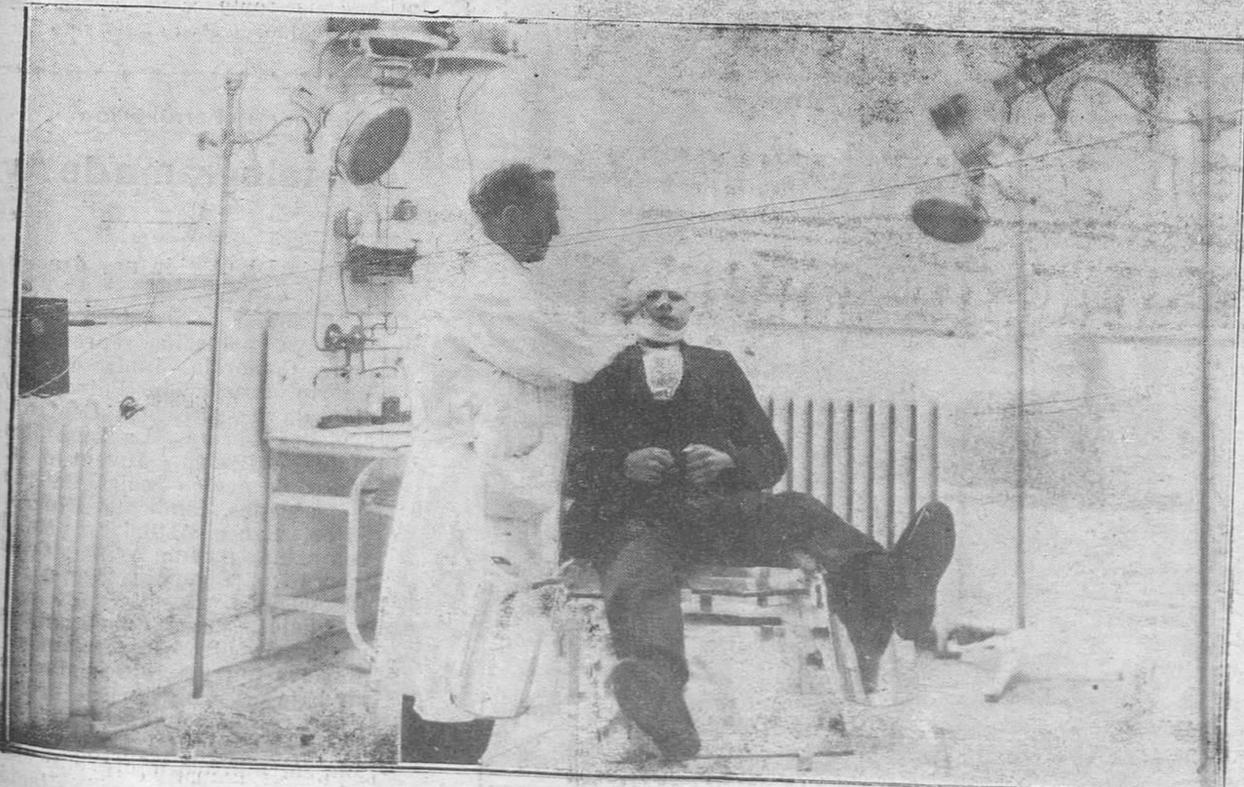
Y ahora díganlos los colegas de Gijón, si en vista de lo dicho, están o no interesados los pueblos del interior de la parte occidental de Asturias en que se varíe el trazado del Estratégico, y vaya a Pravia para poner a esos pueblos en las condiciones más ventajosas para facilitar sus relaciones comerciales, verdaderamente importantísimas con Gijón y Avilés.

¡Parece increíble que un periódico de tanto aboiengo como “El Comercio”, pregunte, extrañado, ¿qué tienen que ver los pueblos de esa zona occidental con el trazado del Estratégico?

Pregúnteselo “El Comercio” a los almacenistas de ambos pueblos, Gijón y Avilés, y si hay uno sólo que no dé importancia suma, extraordinaria, al comercio que sostienen con dichos pueblos, reconozcamos que hace bien el colega aludido en reprochar la intervención de aquéllos en la contienda. En otro caso, reconozca él; reconozcan los Municipios y Cámaras de Comercio de Gijón y Avilés que no han comprendido la trascendencia suma que encarna el sostener la enormidad de que el estratégico cruce en un despojado como Sanraón, con el Vasco, dejando aislada a Pravia, y causando irreparables daños al comercio todo de la mejor y más sana parte de los pueblos que ha de servir comercialmente ese ferrocarril.

Se trata de cosa muy seria, que merece sea tratada muy seriamente; y creemos que hasta la fecha ni Gijón, ni Avilés, la han estudiado a fondo y en todo su interés y trascendencia.

Un asturiano neutral



BUSTIELLO.-El practicante del Sanatorio de la Hullera Española, señor Embil, curando a un obrero herido en accidente del trabajo. (Foto A. Lorenzo)

La repatriación de los del Príncipe

## La despedida del Soldado

Esta patriótica y simpática fiesta, que este año quedó implantada en España, tuvo lugar ayer en el cuartel de Pelayo, alojamiento del regimiento de Infantería del Príncipe número 3, con motivo del licenciamiento de los repatriados pertenecientes al reemplazo de 1922.

A las diez y media se tocó escuadra, y a las once batallón y llamada.

Formaron las tropas en dos amplios cobertizos de la explanada, por no permitir el mal estado del tiempo hacerlo en ésta.

Las fuerzas veteranas y los quintos, se situaron en línea, teniendo en el medio a los que iban a ser licenciados.

La bandera pasó a colocarse al frente de las fuerzas, con los honores de rigor.

### MENCIONES HONORIFICAS Y PREMIOS EN METALICO

Fueron llamados el cabo Alfonso López Pereira y los soldados Gonzalo Domingo Gallego y Laureano Requejo Sánchez, a quienes el señor coronel hizo entrega de las menciones honoríficas y el premio de cien pesetas, que por orden de la superioridad y previo informe, les fueron otorgados.

El coronel los felicitó y fué estrechando sus manos.

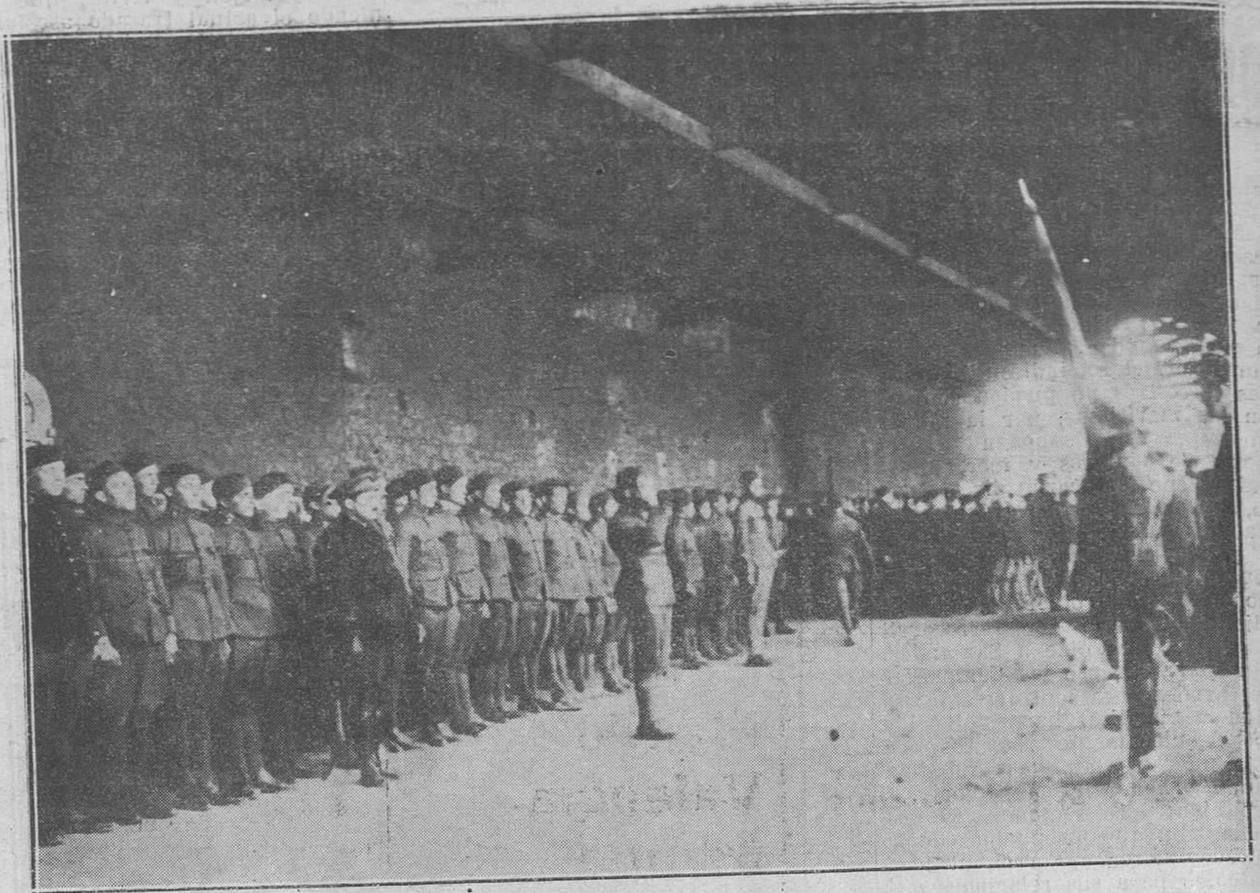
### EL CORONEL ESPARZA PRONUNCIA UN DISCURSO DESPIDIENDO A LOS LICENCIADOS

El coronel del regimiento, dirigiéndose a los licenciados, les recordó el honor que la Patria les había concedido, haciéndoles defensores de su integridad y encomendándoles la orguillosa misión de acrecentar sus glorias, misión que ellos han sabido cumplir, mereciendo por ello agradecimiento eterno.

Al entrar en la vida ciudadana—les dijo—llevad grabadas en vuestros corazones las virtudes que habéis practicado en vuestra vida militar, y que ellas os sirvan de norma en cuantas intervenciones civiles hayáis de veros. Pronto vais a reintegraros a vuestras familias; pero no olvidéis jamás a esta otra que dejáis aquí. Y si la Patria os llama en alguna ocasión, que el clarín del regimiento del Príncipe sea para vosotros voz sagrada que os congrege en pos de la bandera querida.

—Termino—dice—con los gritos de rigor: ¡Viva España! ¡Viva el Rey!

Estos vivas fueron contestados con verdadero entusiasmo. Las fuerzas desfilaron ante la bandera, tocándose, seguidamente, "rómpan filas".



OVIEDO: DESPEDIDA DEL SOLDADO.—Los licenciados desfilan, saludando a la bandera.

(Foto Buelta)

Los particulares y representantes de Prensa que asistieron al acto, fueron obsequiados con un lunch por la oficialidad del regimiento del Príncipe.

### Rifa benéfica extraordinaria del 22 de diciembre de 1925

- Primer premio: 1.000 pesetas, número 8.497.
- Segundo premio: 500 pesetas, número 8.763.
- Tercer premio: 250 pesetas, número 9.736.
- Cuartos premios: 100 pesetas, números 752 1.337 1.366 6.384 6.903 7.457 8.375 8.639 9.332 9.657.

### De gran interés general

## La Compañía Telefónica Nacional de España se hace cargo de la red de Teléfonos Urbanos de Oviedo

Hace cuatro días aproximadamente se ha firmado en Madrid la escritura por la cual la Sociedad Telefónica de Oviedo, concesionaria de la red de Teléfonos Urbanos, ha cedido sus derechos a la Compañía Telefónica Nacional de España que en la actualidad explota la mayor parte de las redes de la nación.

Se espera de un día para otro la llegada a Oviedo del alto personal de la

Sociedad Telefónica que ha de hacerse cargo de estos servicios, en los cuales piensa introducir la nueva concesionaria importantes y ventajosas mejoras en beneficio de los abonados.

Una de ellas consiste en la canalización subterránea de todas las líneas, con lo cual, durante las tormentas y nevadas los hilos no estarán expuestos a los elementos, evitando de esta forma las frecuentes interrupciones motivadas por los malos temporales.

Otra de las mejoras que proyecta introducir en los servicios de esta red la Compañía Nacional es la implantación de teléfonos automáticos como los que funcionan en Habana y Nueva York e igual a los que actualmente está montando la misma Empresa en Madrid, con los cuales el abonado, prescindiendo de toda tercera intervención se pone al habla con el abonado que desee por medio de una combinación de números adaptada a cada aparato.

Para atender mejor todos los servicios será aumentado el personal de esta red, se dilatarán más las líneas existentes entre Oviedo y sus subcentrales y será igualmente ampliado el número de abonados en todas ellas.

Desde luego que, según estos proyectos, el comercio, la industria y toda la provincia en general, resultará altamente beneficiada con el cambio de concesionarios de la red telefónica de Oviedo.

### El ferrocarril Ferrol-Gijón

## Un telegrama de Avilés

En la Diputación nos dan el que sigue:

"Reunidas en asamblea magna fuerzas vivas población representadas Cámara Comercio, Junta de Obras del Puerto, Asociación Patrona, Asociación de Propietarios, Centro de Sociedades Obreras, La Liga Real, Sindicato Avilesino, Juventud Católica, Centro de Acción Social, Colegio Agentes Aduanas, Sindicato Minero, Banco Gijón, Banco Asturiano, Maribona y Compañía, Casino Avilés, Centro Democrático, Compañía Popular Gas y Electricidad, Hospital, Escuela Artes y Oficios, Casas Consignatarias, Almacenes y otros comerciantes, Prensa diaria y nutrida representación social bajo mi presidencia acordaron sostener petición intangibilidad absoluta actual trazado ferrocarril Ferrol-Gijón, entendiéndose interpretar así los intereses generales y en evitación gravísimos daños a muchos pueblos incluidos dicho trazado. Salúdala respetuosamente."



OVIEDO: DESPEDIDA DEL SOLDADO.—El coronel del Príncipe, señor Esparza, estrechando la mano al cabo Alfonso López Pereira, a quien le fué entregado un diploma de honor.

(Foto Buelta)

# LOTERIA NACIONAL

## SORTEO DE NAVIDAD

### CELEBRADO EN MADRID EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 1925

**PREMIOS MAYORES**

NUMEROS	PREMIOS	POBLACIONES
<b>11.519</b>	<b>15.000.000</b>	<b>Madrid</b>
<b>24.466</b>	<b>10.000.000</b>	<b>La Carolina</b>
<b>7.472</b>	<b>5.000.000</b>	<b>Barcelona</b>
<b>51.862</b>	<b>3.000.000</b>	<b>Coruña</b>
<b>34.237</b>	<b>1.000.000</b>	<b>Madrid</b>
<b>33.404</b>	<b>500.000</b>	<b>Valencia</b>
<b>23.857</b>	<b>300.000</b>	<b>Madrid</b>
<b>35.277</b>	<b>250.000</b>	<b>Barcelona</b>
<b>9.248</b>	<b>200.000</b>	<b>Barcelona</b>

**Cinco premios de 100.000 pesetas**

<b>29.675</b>	<b>Madrid</b>
<b>23.784</b>	<b>Madrid</b>
<b>31.713</b>	<b>Bilbao</b>
<b>33.600</b>	<b>Barcelona</b>
<b>38.952</b>	<b>id.</b>

**Cinco premios de 80.000 pesetas**

<b>21.830</b>	<b>Barcelona</b>
<b>44.127</b>	<b>Barcelona</b>
<b>52.994</b>	<b>Barcelona</b>
<b>22.098</b>	<b>Madrid</b>
<b>32.620</b>	<b>Barcelona</b>

**Cinco premios de 60.000 pesetas**

<b>43.843</b>	<b>Barcelona</b>
<b>1.890</b>	<b>OVIEDO y Madrid</b>
<b>1.835</b>	<b>Barcelona</b>
<b>19.087</b>	<b>Madrid</b>
<b>53.384</b>	<b>Barcelona</b>

**Quince premios de 50.000 pesetas**

<b>27.193</b>	<b>30.831</b>	<b>41.745</b>
<b>38.970</b>	<b>46.989</b>	<b>14.953</b>
<b>236</b>	<b>53.768</b>	<b>46.816</b>
<b>37.155</b>	<b>7.729</b>	<b>33.803</b>
<b>30.794</b>	<b>241</b>	<b>51.133</b>

**OBSERVACIONES**

99 aproximaciones de 10.000 pesetas para los números restantes de la centena del premio primero.  
 99 idem de 10.000 pesetas para el premio segundo.  
 99 idem de 10.000 pesetas para el premio tercero.

99 aproximaciones de 10.000 pesetas para los números restantes de la centena del premio cuarto.  
 99 idem de 10.000 pesetas para el premio quinto.  
 2 idem de 100.000 pesetas para los números anterior y posterior del premio primero.  
 2 idem de 75.000 pesetas para los del premio segundo.  
 2 idem de 47.000 pesetas para los del premio tercero.  
 2 idem de 37.000 pesetas para los del premio cuarto.  
 2 idem de 30.000 pesetas para los del premio quinto.  
 5.499 reintegros de 2.000 pesetas para los 5.499 números, cuya terminación sea igual a la del premio primero.

Los billetes del próximo sorteo serán de 150 pesetas, divididos en décimos de 15 pesetas.

**Premiados con 10.000 pesetas**

CENTENA	CATORCE MIL
392 109 238 336 214 659 783 640 167 177 301 412 834 531 371 086 488 149 319 053 727 472 878 609 981 687 324 268 341 760 269 840 990	345 467 506 627 777 436 471 278 501 209 054 379 266 981 462 702 765 847 663 125 448 154 618 867 443 910 703 220 158 265 365 079
MIL	QUINCE MIL
697 676 445 785 393 430 882 631 592 091 541 018 476 371 121 607 159 532 273 942 072 050 893 229 068 811 391 774 306 471 144 840 024 123 860 328 738	120 029 204 419 442 984 487 987 783 707 777 039 966 267 142 946 030 858 857 096 611 202 149 634 614 839
DOS MIL	DIEZ Y SEIS MIL
613 619 257 156 762 646 172 256 922 497 608 391 828 335 448 040 841 738 130 069 200 917 407 886 274 147 117 012 730 756 092 818 971 649 674	628 884 101 041 357 004 791 609 306 819 821 431 645 112 441 268 670 904 130 044 257 251 053 823 681 382 240 206 031 243 961 336 953 853 359
TRES MIL	DIEZ Y SIETE MIL
263 652 817 389 574 432 984 378 054 488 302 743 893 361 540 525 153 412 912 593 786 869 831 928 303 240 248 650 416 952 997 417	918 160 680 910 904 209 272 048 265 751 968 268 727 729 998 364 659 431 418 011 653 905 248 837 257 033 897 114 018 936 013 072
CUATRO MIL	DIEZ Y OCHO MIL
626 208 145 660 731 721 384 459 868 652 084 061 046 498 987 380 523 143 350 267 719 568 941 751 061 807 041 831	716 543 049 842 176 663 379 042 551 788 019 927 405 706 836 272 754 334 269 650 895 488 074 226 548 450 017 054 144 373 939 351 192 970 164 476 514
CINCO MIL	DIEZ Y NUEVE MIL
442 505 753 147 510 702 663 991 246 121 559 540 747 306 341 370 723 014 742 447 999 075 946 040 378 652 901 924 719 676 912 462 348 274 594 891 222 603 953	338 484 893 748 725 613 183 611 616 220 178 252 20 802 254 535 942 798 160 711 879 197 441 930 044 623 881 069 276 426 969 359 121
SEIS MIL	VEINTE MIL
753 410 978 527 956 156 090 112 392 526 466 935 918 626 018 948 398 645 527 605 531 874 415 084 570 867 859 034 867	865 680 330 535 856 831 087 210 332 608 750 715 577 106 114 344 869 147 972 511 306 601 241 932 121 222 674 032 017 207 306 602 58 0877 886 246 773 730 079
SIETE MIL	VEINTIUN MIL
827 453 102 826 966 604 751 154 566 621 645 706 197 036 534 337 759 062 644 318 766 160 563 953 100 319 173 422 806 626	074 628 857 164 106 329 140 142 261 535 090 044 038 643 791 745 298 363 381 037 862 925 455 987 757 921 678 422 474 054 847 390 635
OCHO MIL	VEINTIDOS MIL
977 295 416 952 638 018 735 232 261 811 240 191 802 839 779 612 983 183 883 533 483 743 124 090 442 260 159 196 564 645 141 214 861 465 501 205 898 765 363	853 022 803 884 298 866 027 147 313 252 846 876 614 958 002 164 419 580 310 550 578 406 479 863 651 717 747 923 391 935 603 444 707 398 355 427 307 517
NUEVE MIL	VEINTITRES MIL
165 198 390 538 642 497 605 255 834 003 944 481 671 523 861 700 707 200 588 453 332 222 968 585 339 864 941 416 589 336 232 843 761 860 339 625 217 958 023 809	841 499 588 764 703 248 666 463 003 575 307 751 446 491 155 730 789 327 836 389 861 480 607 388 562 522 290 202 821
DIEZ MIL	VEINTICUATRO MIL
746 672 757 359 755 483 625 296 261 583 928 967 158 118 839 071 637 521 373 267 436 015 038 151 602 213 916 116 229 207 511 744 918	339 486 284 170 102 966 396 201 862 480 241 906 121 301 881 420 717 021 639 315 273 494 712 788 849 867 377 018 960
ONCE MIL	VEINTICINCO MIL
383 548 248 074 098 642 112 142 590 156 926 834 014 325 215 913 205 777 827 466 786 250 555 004 168 333 246 843 083 038 351 980 775 708 220 885 520 301 773 851	734 877 643 093 867 506 392 101 684 028 037 571 073 707 865 700 164 989 505 106 586 004 783 552 482 748 557 132 805 776 350 763 987 524
DOCE MIL	VEINTISEIS MIL
151 790 121 857 915 110 924 423 486 010 345 195 847 337 069 363 227 514 937 268 549 133 762 181 874 946 887 805 540 598 578 176 477	868 400 306 589 987 499 693 425 844 072 884 581 692 097 993 313 332 645 848 003 230 476 625 002 182 115 760 790 347 327 755 162 807 674 318 197 531 818
TRECE MIL	VEINTISIETE MIL
555 556 970 144 665 254 357 691 816 543 162 733 196 126 526 683 539 796 962 154 863 147 662 611 989 138 294 914 067 531	748 213 301 546 619 368 312 229 397 368 186 988 678 215 275 738 596 811 008 422 072 915 745 507 743 928 731 780 572 068 765

INFORMACION POLITICA

Se crea un Instituto técnico para la comprobación de los productos farmacéuticos

Fernández Pérez sustituye a Jordana en el mando de la catorce división

EL MANDO DE LA CATORCE DIVISION

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado un decreto que dispone el cese del general Jordana en el mando de la catorce división y nombrando para sustituirle al general Fernández Pérez.

LA COMPROBACION DE LOS PRODUCTOS FARMACEUTICOS

El ministro de la Gobernación puso a la firma del Rey un decreto creando el Instituto Técnico para la comprobación de los productos farmacéuticos.

SE INTRODUCEN REFORMAS EN LAS ORDENANZAS DE ADUANAS

El ministro de Hacienda presentó a la firma del Monarca un decreto referente a la roturación arbitraria y otro por el que se introducen algunas modificaciones en las Ordenanzas de Aduanas.

DISPOSICIONES OFICIALES.—TRA-BAJARAN DOS HORAS MAS

La "Gaceta" publica una disposición diciendo que el Rey ha dispuesto que todos los funcionarios civiles y militares a quienes se asigne gratificación sobre el sueldo están obligados a trabajar dos horas más que los demás.

Los militares que se encuentren en estos casos, prestarán servicio de guardia en aquellos centros donde sea necesario establecerla.

DA CUENTA DE SU VIAJE

El coronel Dolla estuvo en la Presidencia, conferenciando con el señor Aguirre de Cácer, sobre su viaje a Tripolitania.

LA REUNION DEL CONSEJO

La reunión del Consejo de ministros

comenzó a las siete y terminó a las nueve y media de la noche.

El marqués de Estella dijo a la salida que no podía detenerse con ellos, por tener que asistir a una comida.

REFERENCIA DE LO TRATADO

El ministro del Trabajo dió la referencia de la reunión, limitándose a decir que todos los ministros trataron de la situación de sus respectivos departamentos.

El jefe de Censura manifestó que se había aprobado una propuesta sobre condecoraciones de guerra.

Otra autorizando al Centro Electro-técnico para construir 92 automóviles.

Se aprobó también una modificación del Real decreto referente a la creación de bombarderos de ametralladora para los aviones de la Marina.

PARA EL "AGUINALDO DEL SOLDADO"

En la Presidencia facilitaron esta noche una nota, según la cual la colonia española de Orán envió doce mil pesetas con destino al Aguinaldo del Soldado.

LA FIRMA DE UN CONVENIO AN-GLOESPAÑOL

Se ha firmado el Convenio eximien-do del visado de pasaportes en todos los territorios de ambas naciones, excepción hecha, de Ceuta, Melilla y demás territorio del Protectorado de Malta, India Inglesa y Australia.

PARA FELICITAR A LA REINA

El presidente del Consejo recibió la visita de una Comisión del regimiento de la Victoria, que se encuentra en Madrid, con el fin de felicitar a la Reina, que es su coronel honorario, el día de su santo.

MIENTRAS SE REORGANIZA EL MINISTERIO DE LA GUERRA

El ministerio de la Guerra publica una Real orden circular, disponiendo que, a partir del primero de enero, deje de percibirse por los jefes y oficiales con destino en el Ministerio las gratificaciones que tengan consignadas en el Presupuesto, hasta tanto se reorganice este Centro y se determinen los cargos que por su importancia lleven aneja gratificación.

Notas de la vida madrileña

POR AHORA NO DIMITE

El alcalde de Madrid ha manifestado a los periodistas que continuará en su puesto al frente del Ayuntamiento, por ahora.

NO QUISO ASILARSE

El gobernador ha dicho, que la muchacha cuyo hijo falleció de frío en la madrugada de ayer, se presentó a pedir socorro en el Gobierno civil, donde se trató de asilarla, a lo cual se opuso terminantemente.

El alcalde de Gijón visita al ministro de Fomento

El alcalde de Gijón visitó al ministro de Fomento, entregando a éste un documento sobre el ferrocarril de Liéres-Gijón, pidiendo que se envíe un funcionario con el fin de estudiar el asunto para la conclusión del mismo. Según el presupuesto presentado por el alcalde, las obras se terminarían con nueve millones de pesetas.

Table with 10 columns of numbers, labeled VEINTIOCHO MIL.

Table with 10 columns of numbers, labeled VEINTINUEVE MIL.

Table with 10 columns of numbers, labeled TREINTA MIL.

Table with 10 columns of numbers, labeled TREINTA Y UN MIL.

Table with 10 columns of numbers, labeled TREINTA Y DOS MIL.

Table with 10 columns of numbers, labeled TREINTA Y TRES MIL.

Table with 10 columns of numbers, labeled TREINTA Y CUATRO MIL.

Table with 10 columns of numbers, labeled TREINTA Y CINCO MIL.

Table with 10 columns of numbers, labeled TREINTA Y SEIS MIL.

Table with 10 columns of numbers, labeled TREINTA Y SIETE MIL.

Table with 10 columns of numbers, labeled TREINTA Y OCHO MIL.

Table with 10 columns of numbers, labeled TREINTA Y NUEVE MIL.

Table with 10 columns of numbers, labeled CUARENTA MIL.

Table with 10 columns of numbers, labeled CUARENTA Y UN MIL.

Table with 10 columns of numbers, labeled CUARENTA Y DOS MIL.

Table with 10 columns of numbers, labeled CUARENTA Y TRES MIL.

Table with 10 columns of numbers, labeled CUARENTA Y CUATRO MIL.

Table with 10 columns of numbers, labeled CUARENTA Y CINCO MIL.

Table with 10 columns of numbers, labeled CUARENTA Y SEIS MIL.

Table with 10 columns of numbers, labeled CUARENTA Y SIETE MIL.

Table with 10 columns of numbers, labeled CUARENTA Y OCHO MIL.

Table with 10 columns of numbers, labeled CUARENTA Y NUEVE MIL.

Table with 10 columns of numbers, labeled CINCUENTA MIL.

Table with 10 columns of numbers, labeled CINCUENTA Y UN MIL.

Table with 10 columns of numbers, labeled CINCUENTA Y DOS MIL.

Table with 10 columns of numbers, labeled CINCUENTA Y TRES MIL.

Table with 10 columns of numbers, labeled CINCUENTA Y CUATRO MIL.

Table with 10 columns of numbers, labeled CINCUENTA Y CINCO MIL.

REGION no depende de ningún partido político, ni de ninguna oligarquía financiera

Anuncios Económicos

CLASIFICADOS EN SECCIONES

MEDICOS

DOCTOR PEREZ GOMEZ oculista del Instituto Oftalmico Nacional. San Francisco, 24, segundo, Teléfono 905. Oviedo.

DR. RODRIGUEZ SAN PEDRO, Especialista en enfermedades y mentales. Uria, 72, bajo, Oviedo. Horas: once a una.

DR. GARCIA OLIVEROS. Médico municipal. Ex interno y ex ayudante de la Clínica Infancia del Hospital de Santiago. Enfermedades de los niños Quintana, 18. Teléfono 14-07. Consulta, de 11 a 1 y de 3 a 5.

CLINICA DENTAL. Enfermedades de la boca y dientes. J. Casariego. Doctor Casal, 20, Oviedo. Teléfono 12-11.

VARIOS

SE NECESITA VIAJANTE, conector del ramo de licores, para viajar la casa de Francisco Serrano. Indútil ofrecerse sin buenos informes.

SE ARRIENDA UN gabinete amueblado, a matrimonio o mujer sola. Concepción, 28, segundo.

JOVEN DESEA CONTRAER matrimonio con señorita honesta. Dirigirse a Fray Ceferino, 3, bajo, Oviedo.

VENTAS

SE VENDE SOLAR EN la calle Camposagrado, junto al bazar de don Isidoro Alvarez. En lo más céntrico de Mieres. Para informes, Droguería Central. Teléfono 164 Mieres.

SE VENDEN AUTOMOVILES nuevos, "Dodge" y "Etudebaker". Informes, Garage Tuero, Oviedo.

SE VENDEN O ALQUILAN máquinas y utensilios, propios fabrica chocolates, en buen estado, producción, 200 libras diarias. Informarán Merendero "Casa Blanca", Piles.—Gijón.

INDUSTRIA Y COMERCIO

MUEBLES ELEGANTES y baratos, en la Plaza de la Catedral. Teléf. 5-20.

MAGNIFICA COLECCION de papetas pintados para decorar habitaciones, muy económicos. Se envían muestrarios a provincias. Justo del Castro. San Bernardo, 98.—Gijón.

PERDIDA

PERDIDA DE RELOJ pulsera, de oro, cuadrado, con iniciales enlazadas, en la noche del domingo, día 20, en estación El Berrón, trayecto andén de Langreo al de los Económicos. Gratificaré espléndidamente, tratándose recuerdo de familia; dirigirse Ramón González, oficial correos, Gijón.

TRASPASOS

TRASPASO O ARRIEN- do panadería en Miranda (Avilés), por no poderla atender. Informes, Escuela de niños

TRASPASO EN GIJON un buen almacén de vinos por enfermedad del dueño. Informarán en Oviedo don José María Blasco.

LA SESION PLENARIA DE LA DIPUTACION

Se acuerda rebajar las tarifas de cédulas personales

Interesante debate sobre la subvención al ferrocarril de Ujo a Matallana

EXPECTACION

La anunciada sesión plenaria de la Diputación provincial para ayer había despertado alguna expectación, pues se creía que en ella se habría de tratar sobre el asunto del ferrocarril Ferrrol-Gijón, que tiene conmovida a toda la provincia.

A las doce en punto dió comienzo la sesión bajo la presidencia del señor Jove y Bravo y con asistencia de catorce diputados.

Las tribunas del público están bastante animadas y se advierte la presencia de elementos interesados en el asunto del ferrocarril estratégico.

Abierta la sesión por el señor Jove, el secretario de la Corporación, don Gerardo A. Uría, da lectura a los artículos 88, 89 y 91 del vigente Estatuto provincial, que se refieren a la forma de llevar a cabo los períodos ordinarios de sesiones.

Es aprobada una moción que presentan los señores Masip y Fontán sobre la provisión de tres plazas de médicos de guardia del Hospital provincial que se hallan vacantes.

Se acuerda, por tanto, que las plazas sean cubiertas con carácter de interinidad por dos años, prorrogables por uno más, y los médicos a quienes se les adjudiquen, además de sus guardias permanentes, tendrán la obligación de cooperar en todos los servicios ordinarios del establecimiento.

El señor Alvarez Uría da cuenta de un acuerdo adoptado por la Comisión Permanente de la Diputación por el cual, en vista de las indicaciones de

la Dirección general de Administración local, propone al Pleno de la Corporación sean rebajadas las tarifas de las cédulas personales en la siguiente forma:

Tarifa primera: Rentas sobre el trabajo.—Rebajar el 50 por 100 en la clase 16, y el 25 por 100 en las de la clase 15.

Tarifa segunda: Por contribuciones directas.—Clase 13, los que paguen hasta 5 pesetas, cédula de 1,50 pesetas; los que paguen de 5 a 15, de 2 pesetas; los que paguen de 15 a 25, cédula de 2,50 pesetas. Clase 12, los que paguen de 26 a 50 pesetas, cédula de 4 pesetas; los que paguen de 50 a 100 pesetas, cédula de 6 pesetas; los que paguen de 100 a 200 pesetas, cédula de 7 pesetas, y los que paguen de 200 a 300 pesetas, cédula de 8 pesetas.

Tarifa tercera: Sobre alquileres.—Se fija la cédula de la clase 8ª en 40 pesetas; la de 9ª en 21 pesetas; la de 10ª en 11,50 pesetas; la de 11ª en 3,50 pesetas; la de 12ª en 1,50 pesetas, y la de 13ª en 0,75 pesetas.

Se acuerda ratificar la proposición de la Comisión Permanente.

Es aprobada una moción de la Comisión de Hacienda, por la cual la Diputación provincial se suscribe con 400 acciones del Banco Municipal de Crédito de España, que representan un capital de 400.000 pesetas.

Da lectura el secretario a una moción que presenta la Comisión de Fomento proponiendo, en vista de una solicitud del Ayuntamiento de Aller, que la Diputación subvencie con 25.000 pesetas los ocho primeros kilómetros del ferrocarril de Ujo a Matallana y con 15.000 los restantes.

El señor Jove aclara que sobre este asunto existe una disyuntiva: aprobarlo o rechazarlo.

El señor López.—Lo que queremos

es que se vote si se aplaza o se aprueba, pues en la duda tenemos que votar en contra, ya que no estamos convencidos de que esas pesetas han de beneficiar los intereses generales de la provincia.

El señor Jove.—¿Se aprueba?

El señor Alvargonzález.—Con tres votos en contra: el del señor Conde, el del señor López y el mío.

El señor Conde.—Yo quisiera abstenerme de votar.

El señor Jove.—No puede ser. De modo que queda aprobado con el voto en contra de ustedes tres.

Por último es aprobado el inven-

tario de bienes de la Diputación, que suma 5.980.169 pesetas.

No habiendo más asuntos de qué tratar, el presidente levanta la sesión a la una y media de la tarde.



Don Ramón Menéndez Pidal, que ha sido nombrado presidente accidental de la "Real Academia Española". [Foto Vidal]

PAVOS

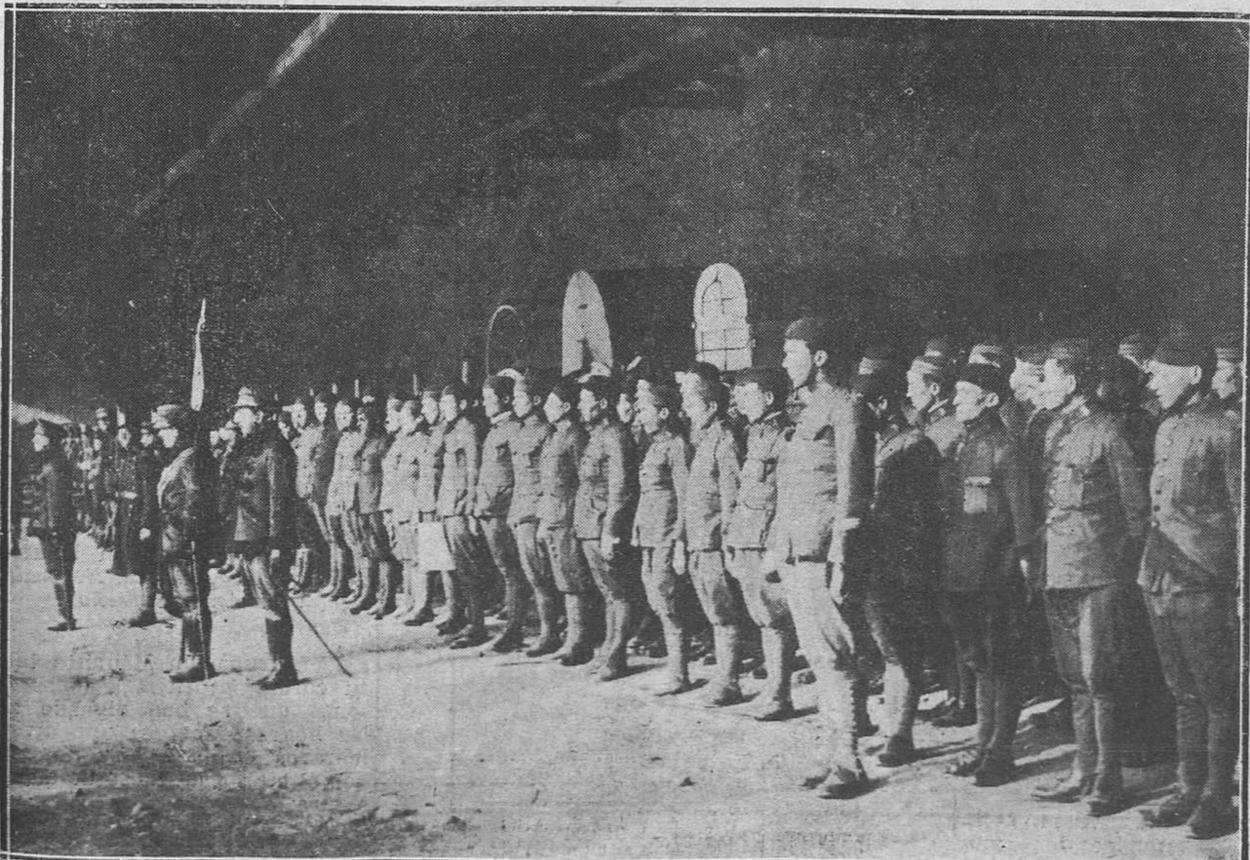
Machos y hembras, a 5 pesetas kilo. Miguel Ramos. Teléfono 329. Lugones.

TURRONES Y MAZAPANES

Oviedo - CASA MUÑOZ - Posada Herrera, 5

Turrón de Jijona, extra	7,50 Kilo	Fiambrés surtidos, jamón en dulce, cabeza de jabalí, lengua en escarlata, pavo trufado, chorizo de Pamplona, salchichón, butifarra catalana y mortadela, el kilo surtido, 15 pesetas.
Turrón de Alicante	7,50 "	
Turrón de Frutas, Yema, y Cádiz	6,00 "	
Figuras de Mazapán	6,00 "	
Peladillas de Alcoy	6,00 "	

Sidra champanada Cima - Champán Viuda, dulce y seco



OVIEDO. DESPEDIDA DEL SOLDADO. Los repatriados del regimiento del P. Incisa, escuchando el discurso de su coronel. (Foto Bueita)

ESPECTACULOS

Teatro Campoamor

Compañía de zarzuela y opereta.—Funciones para hoy. A las seis y media, "El pájaro azul". A las diez y media, "La sombra del Pilar".

Teatro Jovellanos

La película en dos partes "La catedral de Severino" y "La yenganzá del Príncipe Do-Kama".

Salón Toreno

"Rey sin reino". Exito de risá.

BANCO DE OVIEDO

CAPITAL: 30 millones de pesetas

Fundado por las Bancas Masaveu y Compañía y M. Calcoga y Hermano

Giros sobre plazas nacionales y extranjeras.—Cuentas corrientes a la vista, con interés, en pesetas y en moneda extranjera.—Cobro y descuento de cupones.—Compra y venta de valores del Estado y Obligaciones hipotecarias

BONOS A VENCIMIENTO FIJO

EL BANCO DE OVIEDO expide Bonos a vencimiento fijo por el importe de la cantidad que entrega el cliente, devengando un interés de:

3 y medio por 100 a 6 meses  
4 " 100 a 1 año

Cajas de alquiler

Caja de ahorros

# Funerales por el Excmo. señor don Antonio Maura

A las once de la mañana de ayer tuvieron lugar en la iglesia parroquial de San Tirso el Real solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de don Antonio Maura y Montaner.

El templo, sobriamente ornamentado con rojas colgaduras bordadas en oro, presentaba un severo aspecto.

En la nave central se levantó el túmulo, cubierto con valioso terciopelo.

## LOS DUELOS

En el Presbiterio, el ilustrísimo señor Obispo ocupó su sitial, y en el lugar destinado a las autoridades figuraban: el gobernador cívico-militar, general Zuvillaga; el vicepresidente de la Diputación, excelentísimo señor don Carlos Rodríguez San Pedro; el alcalde de Oviedo, don José María Lardreda; el presidente de la Audiencia Territorial, señor Perillán, y el deán de la S. I. C. B., muy ilustre señor don Maximiliano Arboleya.

Por la Agrupación Maurista: el presidente, don Bernardo Aza y G. Escalada, y los vocales don Julián Ayesta, don José María Guisasaola, señor marqués de la Vega de Anzo, don Florentino Carreño, don Manuel García Álvarez, don César Nespral y el vocal obrero don Juan Morán.

También estuvo presente en los primeros momentos el presidente de la Diputación, don Rogelio Jove y Bravo, que hubo de retirarse a presidir el Pleno de la Corporación provincial.

Figuraban en los duelos representaciones de los Centros docentes, Ordenes religiosas, guarnición, Corporaciones populares e inmenso gentío.

La misa de "Requiem" fué cantada acertadísimo por la Capilla de la Catedral, compuesta por eminentes profesores, de los que no hacemos más elogio que el merecidísimo que el numeroso público les otorgó al terminar los actos.

## LA ORACION FUNEBRE

Ocupó la Sagrada Cátedra el muy ilustre señor magistral de la Santa Iglesia Catedral Basílica don Benjamín Ortiz, quien hizo brillantísima-

mente la apología de don Antonio Maura, presentándole como católico ferviente y modelo de gobernantes y políticos.

Analiza minuciosamente su vida en estos aspectos y recuerda cómo el ilustre estadista tuvo la clara visión de los problemas de las colonias, de Marruecos e interiores. Para todos ellos tenía el sabio estadista soluciones acertadas que, si no prosperaron, los acontecimientos se encargaron de hacerle justicia.

Su acendrado patriotismo le llevó a verdaderos actos de abnegación, y en cuantos momentos difíciles la Patria recabó sus servicios, no vaciló en sacrificarse defendiendo los intereses de la nación, exponiendo más de una vez su vida.

Como cristiano, no le falló la palma del Mártir, pues por sus religiosos ideales, unidos a sus virtudes políticas, vertió su noble sangre, herido por traidor puñal que la infamia y el error blandieron alevosamente.

"Salvando la distancia entre Dios y el hombre—dice el ilustre orador—, Maura, como Cristo, no tuvo desprecios: sólo movió hacia sí fervientes amores o furiosos odios".

Imposible resulta detallar la magnífica oración del orador sagrado, pues superó a todo elogio.

## RESPONSO FINAL

Al abandonar el púlpito el señor magistral, el señor Obispo, revestido de pontifical, rezó un responso dando la bendición al túmulo.

A la salida del templo se había congregado numeroso público.

\*\*\*

La Agrupación Maurista remitió ayer el siguiente despacho a los señores Goicoechea, Ossorio y Silió:

"Reunidos mauristas asturianos, después de solemnes exequias por inolvidable Maura, pedimosle de todo corazón que, en unión de los demás predilectos del maestro, acepten gloriosa herencia de conducir el maurismo a realizar plenamente obra que le está encomendada.



OVIEDO: DESPEDIDA DEL SOLDADO.—Entrega de las menciones honoríficas a los soldados que más se han distinguido en Africa.

(Foto Bueta)



FUNERALES POR DON ANTONIO MAURA: OVIEDO. A LA SALIDA DE LA IGLESIA DE SAN TIRSO EL REAL.—De izquierda a derecha, con el ilustrísimo señor Obispo, los señores don Manuel García Álvarez; don Julián Ayesta; don José María Guisasaola; don Bernardo Aza y G. Escalada, presidente de la Agrupación Maurista; el excelentísimo señor marqués de la Vega de Anzo, y don Florentino Carreño. Foto Bueta

"Seguros interpretar sentimiento unánime del maurismo nacional, felicitaríamos fuese Asturias testigo inicial del resurgimiento anhelado, haciendo cuantos sacrificios sean precisos en homenaje al que siempre lo supo sacrificar todo en aras de la Patria.

"Por la Agrupación Maurista Asturiana, Aza, Ayesta, Nespral, Guisasaola, Vega Anzo, Carreño".

"Familia Maura—Lealtad, 18.—Madrid.

Reunidos después solemnes exequias, asistencia Prelado, autoridades, personalidades, numeroso público, elocuente oración fúnebre señor Magistral, recordando constantemente queridísimo maestro con firme propósito fidelidad sus luminosas enseñanzas, Agrupación Maurista Asturiana reitera ustedes sentido pésame.

La Agrupación Maurista Asturiana".

"Conde de la Mortera.—Madrid.

Reunidos mauristas asturianos, después de solemnes exequias por inolvidable Maura, le reiteramos nuestro pésame convencidos de nuestra obligación de incorporar a la vida de España la obra iniciada por su glorioso padre rogámosle que, sobreponiéndose al dolor por que pasa, una su esfuerzo al de Ossorio, Goicoechea y Silió, a quienes también telegrafiamos, para que la nueva España que todos anhelamos sea el mejor monumento a la memoria del que fué ejemplo excelso de ciudadanos y gobernantes.

"Por la Agrupación Maurista Asturiana, Aza, Ayesta, Nespral, Guisasaola, Vega Anzo, Carreño".

\*\*\*

La Agrupación Maurista testimonia su cordial gratitud a todas las personas que se han dignado asistir a las honras fúnebres que ayer se celebraron en la iglesia de San Tirso por el eterno descanso de don Antonio Maura.

**"REGION"** es el periódico de más circulación de Asturias.

LA LOTERIA

También este año pasó de largo la Fortuna

PERO NO PARA TODOS

Aspecto de la ciudad.--¿Desilusión?--En Oviedo ha caído un premio. El excelente servicio telefónico

Otra desilusión! No nos ha tocado el gordo; no nos ha tocado tampoco ninguno de los casi gordos que le siguen.

Oviedo no está de suerte para las loterías "navideñas". Y menos mal que alguna que otra vez en el resto del año se desquita...

Aseguraba Gracián que tiene dos puertas la casa de la Fortuna: una para entrar y otra para salir. La de entrada está cerrada para nosotros: y cuando se acerca la Navidad, le echan además la tranca, por si acaso.

El desengaño es terrible: ya por ahora no compraremos automóvil... Pero del año próximo no pasará

POR LA CIUDAD

Mediado el día, cuando ya se conocían en Oviedo un número considerable de los primeros premios, recorrimos la ciudad para recoger la impresión que en el público hubiese ocasionado el resultado del sorteo. Ocioso es decir que esta impresión era poco halagüeña; los premios más gordos, aquellos en los que el jugador cifra sus más risueñas esperanzas, no se dignaban visitarnos. El gordo se fue a Madrid. Otros tomaron rumbo a Cataluña. Y uno vino hacia el Norte, mas pasó de largo, para detenerse en Coaña.

Nada, tiempo y dinero perdido. No nos atrevemos a afirmar que se hayan perdido también las ilusiones, porque, a decir verdad, va disminuyendo bastante el número de los que esperan la riqueza de la Lotería. Se juega, es verdad, se juega todo lo que se ofrece y aún más si el banquero mayor quiere ofrecerlo, pero se juega por costumbre, más bien por rendir culto a la tradición, pero no porque haya fe en el resultado.

Y de que esto que decimos es muy cierto, lo pueden testimoniar cuantos como nosotros hayan recorrido ayer mañana la ciudad. Ante las pizarras de los periódicos se hallaban congregadas varias personas, pero no en grupos densos, amplios, como otras veces, sino en piñas flojas y valas.

Y aun estas agrupaciones eran de cada vez menos numerosas, reduciéndose a la nada desde la una y media de la tarde, en que hizo su aparición el segundo premio.

—Nos queda la esperanza de la "pequeña"—decían algunos recalcitrantes. ¡Bah! ¡Eso ya no interesa apenas! ¿Qué importan mil duros más o menos...? Una pobreza despreciable.

Y esto es todo lo que dió de sí la jornada de ayer. Un desengaño. Otro más... ¡Bueno, haya paciencia; otra vez será. En la jugada próxima... para la siguiente... dentro de un año... ¡Cuando sea...!

Continuemos jugando sin perder la esperanza, ni las ilusiones, que esto sería gravísimo. Desgraciado el individuo que no alimente de ilusiones su espíritu.

EL SERVICIO TELEFONICO

Queremos referirnos en primer término al servicio telefónico prestado por el personal de la Compañía Peninsular de Teléfonos, afecto a la Central de Oviedo. Fué un servicio excelente, por lo cómodo y rápido. El trabajo abrumador que durante todo el día de ayer pesó sobre el sufrido personal, no fué causa a disminuir lo más mínimo las excelencias del servicio.

Por lo que a REGIÓN se refiere, podemos expresarlo con perfecto conocimiento. El jefe de la Central, señor Álvarez Serrano, había dispuesto el servicio de forma que los premios primeros, incluidos hasta los decimoterceros, fuesen recibidos en nuestra redacción desde Madrid directamente, confiando esta misión al oficial don

Juan José García Aza, quien se hizo acreedor a nuestra más sincera gratitud.

Gracias al esmero en este importante servicio, hemos podido atender con toda rapidez los deseos del público, fijando en numerosos comercios del centro de la ciudad y de los lugares extremos, listines en los que iban apareciendo los números premiados según llegaban a nuestro poder.

También es de justicia tributar un aplauso a las señoritas que prestaron servicio en la Central de Teléfonos urbanos, por el trabajo extraordinario que hubieron de realizar durante el día de ayer, atendiendo a cientos de miles de llamadas, de gentes que inquirían noticias de la Lotería.

EL PICOTAZO

La noticia corrió rápidamente por la ciudad; en Oviedo había caído un premio de los chicos; sesenta mil pesetas para el número 1.890.

—El billete premiado—nos dijeron—fué expendido en la Administración número 3 de la calle de Altamirano.

Allá nos presentamos y la lotería, amable como todas ellas, nos informó:

—En efecto aquí, recibí un billete del número 1.890, a cuyo número tengo tres abonados de tabla: Pepín el de la Cámara de Comercio, Marcelo el barbero y un marmolista que no conozco, los cuales como en todas las jugadas se llevaron un vigésimo cada uno. El resto, o sea los siete que completan la serie recibida, fueron vendidos en la calle por los vendedores ambulantes.

Y de la administración de Loterías fuimos a ver a los agraciados.

POCA COSA, PERO...

Trabajando como de ordinario, encontramos en la Cámara de Comercio al contador de esta entidad don José Rodríguez, que como decimos es abonado de tabla al número 1.890. En su rostro no se atisba ni el menor gesto de sorpresa, sin duda esperaba este picotazo de la fortuna.

Le interrogamos:

—¿.....? —Hace catorce años que vengo jugando un décimo del 1.890 en la misma Administración de la calle de Altamirano; me aboné a él cuando era administrador de aquella don Gerardo Aza, a quien yo auxiliaba en la contabilidad de la Lotería.

—¿.....? —Es un número que sale premiado con mucha frecuencia y varias veces se ha repetido tres seguidas; pero... en premios pequeños.

—¿.....? —De las tres mil pesetas que a mí me corresponden, tengo repartidas unas quinientas entre la servidumbre de mi casa y compañeros de Oficina: una peseta de participación a cada uno.

—¿.....? —Caso curioso?: éste. Verá usted: Hace dos años me tocaron con el número 1.890 seis duros; con ellos compré un billete de otro número y salió premiado con 300 pesetas; a la próxima jugada saqué dos billetes de distinto número y me tocaron 400 y de estas pesetas adquirí tres series para el sorteo siguiente y volvieron a tocarme 1.500 pesetas.

—¿.....? —Por eso no pierdo la esperanza tengo la seguridad de que este número me traiga el día menos pensado algunos cientos de miles de pesetas.

TRES BOTELLAS DE SIDRA A QUE ME TOCA!

En la Plaza de la Constitución momentos después de dejar a don José Rodríguez, nos tropezamos con el conocido peluquero don Marceino Alonso.

—Enhorabuena.— le dijimos. —Muchas gracias nos contestó—pero un poco a destiempo.

—¿.....? —¡Claro que lo sabía! Precisamente ayer le aposté a un amigo mío en Gijón tres botellas de sidra a que me tocaban más de mil pesetas.

—¿.....? —Bastante más: en el número 1.890 me corresponden, restando lo que tengo repartido, unas 2.400 pesetas y en el número 23.857 premiado con las 300.000 pesetas llevo una pequeña participación de dos pesetas.

—¿.....? —Desde hace mucho tiempo; aún no habíamos entrado en este siglo cuando yo estaba abonado al número 1.890 en la Lotería número 3.

—¿.....? —Sí, sí; juego bastante en cada sorteo; en este unas seiscientas pesetas en pequeñas participaciones.

—¿.....? —¡Qué he de perder las esperanzas! Ya me anda rondando desde hace mucho tiempo y espero que de un momento a otro... cien, doscientas, trescientas mil pesetas... qué se yo.

OTRO PELUQUERO CON... POCA SUERTE

Y lo es sin duda, don Joaquín Cortina, que tiene una barbería en la calle de San Vicente; pues de dos vigésimos del 1.890 que adquirió su mujer a un vendedor ambulante conocido por "El Cojo" se quedó con una participación de cinco pesetas; el resto lo repartió entre sus clientes, dependientes y amistades.

Si no hubiese sido tan condescendiente con sus "veceros" el amigo Cortina cobraría sus seis mil pesetas; mientras que ahora... treinta miserables duros.



FUNERALES POR DON ANTONIO MAURA: OVIEDO. A LA SALIDA DE LA IGLESIA DE SAN TIRSO EL REAL.—Las autoridades, de izquierda a derecha: el vicepresidente de la Diputación, excelentísimo señor don Carlos R. San Pedro; el excelentísimo gobernador señor Zuviaga; excelentísimo señor don José María F. Ladreda, alcalde de Oviedo; y el ilustrísimo señor Gaicéran, rector de la Universidad. (Foto Bueita).

# Madrid, provincias y extranjero

(Información telefónica y telegráfica de nuestro redactor-corresponsal madrileño D. Justo de la Cueva.)

## DESPUES DEL SORTEO

### Ya se han disipado los sueños de los que aguardaban la riqueza

En Madrid cae una lluvia de oro sobre los humildes.--Un mozo de cuerda pasa a propietario.--La camarera del Palace y la gitana.--Ya no barre más porque es rico

En Oviedo toca un premio de 60.000 pesetas.--Hay que esperar a otro año

#### LA CLASICA COLA

Como todos los años, en la madrugada que precede al sorteo, fué la "cola" la nota pintoresca de Madrid. A pesar del frío intensísimo que reinaba, ni faltaron los heroicos personajes de todos los años, ni dejaron los castizos de darse una vuelta por la Casa de la Moneda, antes de irse a la cama para soñar con la dorada lluvia de Danae. Tampoco faltaron los tradicionales donativos de café, licóres, tabaco, bocadillos, etc., con que las personas caritativas obsequian a los desventurados "colistas". El primer donativo lo envió la señora marquesa de Aldama, a las doce de la noche, y los servidores de la marquesa recibieron una ovación clamorosa. El envío consistió en café puro, licóres y tabaco. Poco después llegaba el envío de un bar de la calle del Marqués de la Ensenada, que, además del café y el tabaco mandó unos suculentos bocadillos. Muchos de los curiosos entregaban también tabaco y monedas a los de la "cola", que no dejaron de ser visitados en toda la noche. También algunas familias hicieron envíos de ropa y alimentos.

#### UN NIÑO QUE TIENE MUCHOS PADRES

Como detalle doloroso, es digno de mención el del niño de ocho años Enrique Castolla, que ocupaba el número 2 en la "cola". El pobre niño, aterido de frío, movía a compasión a cuantos se acercaban a las puertas de la Casa de la Moneda, recibiendo numerosos regalos de cuantos llegaron por aquellos lugares. Sin embargo, como aún de las escenas más dolorosas hay quien hace motivos de regocijo, la presencia del niño dió lugar a varias escenas jocosas. —Deme usted el cigarro que corresponde a ese niño, que es mi hijo— decía uno de la cola. —¿Ve usted aquel niño? Pues mire, yo soy su padre y como él no puede beber coñac..., ¿no podría usted darme la copa que a él le corresponde? Y así por este estilo, no había hombre de la "cola" que no se hiciera llamar padre del niño. —Mira, nene. Tú no llevas cigarro, porque eres pequeño, pero ya se lo di a tu papá... —¿A su papá?— interrumpió Socorro Barrona, número 3 de la fila, y madre del niño. —Sí, a su padre. —¿Y yo le di el coñac que correspondía al nene! —¿Y yo el café! —¿Pero si este niño no tiene padre!— contestó Socorro comenzando a enfurecerse.— ¡Habría que ver!

Y, en efecto. De no intervenir los agentes y de no acertar algunos a dar cariz de broma al asunto, hubiera perdido Socorro su puesto en la "cola", según amenazaba ser su indignación. Y es lo que Socorro decía, comentando el incidente:

—¡Parece mentira que nadie se acuerde de un "guérfano", y que hasta se atreya a explotarlo por un café!

#### SE ACERCA LA HORA DE LA EMOCION

En las primeras horas de la mañana, el público comenzó a llegar a la Casa de la Moneda, y las intervius con los "colistas" menudeaban. El número 1, Miguel Martínez, dijo que llevaba en aquel sitio desde las nueve de la mañana del día anterior. El dos y el tres ya se ha dicho eran el niño Enrique y su madre Socorro Barrona. El número cuatro era Antonio Rodríguez. A las nueve menos cuarto se abrieron las puertas del edificio que en pocos segundos quedó atestado de curiosos. Inmediatamente se comenzó la operación de recuento de bolas para acto seguido trasladarlas al bombo.

#### LOS QUE CONSTITUIAN LA MESA

Constituyen la mesa, que preside don Daniel Grifol, el interventor don José Antonio Torá.

#### LOS HERALDOS DE LOS NUMEROS PREMIADOS

Los niños del Colegio de San Ildefonso, designados para cantar los números y los premios son: Tomás Gimeno, Julián Vaquero, Enrique Gil, Mariano Puertas, Antonio Echevarría, Eduardo Carranza, José Moreno, Agustín Vidal, Francisco Matallanos, José Macías, Juan Alapón, Juan Díaz, Juan Duarte, Angel Jepe, Eugenio Rual y Agustín Blanco.

#### Y COMENZO EL SORTEO

Y el primero de los números que salieron a la luz fué el 5.274. —¿Qué traerá?— se preguntaban todos. Y lo que trajo fué una coletilla insignificante de 10.000 pesetas. Continuó la serie larga—más corta, sin embargo, que el número de los esperanzados—sin que acertaran a producir emoción los "pececillos gordos" que de cuando en cuando aparecían. Bilbao, Barcelona, Coruña, Valencia, Oviedo, iban siendo agraciados con chaparrones áureos, y a cada premio que se llevaban las provincias sucedía un "¡Ah!" de desesperación en los madrileños. —¡Mira que viajar con este frío! ¿No podrían quedarse aquí, con lo ricamente que en Madrid se vive...?

#### ¡EL TIBURÓN!

—¡24.466!—gritó con su voz atiplada uno de los niños de San Ildefonso. Y el otro, molestado por el aire de suficiencia, añadió con acento enfático: —¡Diez millones de pesetas! —¡Oh! El tiburón, el pez terrible hacía su aparición consternando a todos... porque el muy ingrato se iba a La Carolina, en busca del clima templado de Jaén. —¡Buen viaje!—gritó un humorista. Pero el chiste no hizo gracia a nadie.

#### ¡A LA PATRIA DE CAMBO!

—¡7.472!—dijo a poco el mismo niño de antes. Y su compañero, que no admite competencias, agregó: —¡Cinco millones de pesetas! Expectación, cabildos, consultas... El número se había ido camino de las Ramblas... —Ya me parecía a mí que este número olía a regionalismos... —¿Pero será posible que huyan así de la Villa y Corte los premios?

#### ¡ES MUCHO MADRID!

No húan los premios de la capital de España. Lo que ocurría es que la suerte, más equitativa que otros años, se repartía por todos los ámbitos de la península para ir a dejar en cada extremo su montoncito tintineante... Y a Madrid, al centro le reservaba la Fortuna el cetáceo inmenso, el sueño de tantos mortales durante estos días últimos.

#### ¡11.519!!! ¡¡¡QUINCE MILLONES DE PESETAS!!!

—¿Dónde? ¿Dónde? ¿Dónde? —¡En Madrid! Una nube de periodistas, salió del local a la desbandada en busca de los felicísimos poseedores del 11.519. Y tras los periodistas salió un grupo de curiosos y luego otro, y otro... Ya no tenía interés el sorteo. La emoción del gordo, dejaba convertido en irrisorios a los demás pececillos que aún faltaban.

#### DETALLES DEL GORDO

El desde hoy popularísimo 11.519, lo cantó el niño Antonio Echevarría y lo echó José Moreno. Los matemáticos, decían por los pasillos de la Casa de la Moneda, que si el premio lo pagasen en monedas de plata, se precisaban para su transporte catorce camiones, pudiendo formarse con los duros que supone el premio, veinte columnas cada una de ellas de la altura de la Torre Eiffel. Como supondrá el lector, los cálculos se extienden a medida del capricho y las combinaciones de los que se contentan con esto.

¿DONDE SE VENDIO EL NUMERO?

Esta fué la primer preocupación de los reporteros ya que de ahí podría salir el hilo, y ya es sabido que por el hilo...

Pronto se supo que la administración agraciada era la que en la Plaza del Angel tiene doña Juana Llopis, esposa del empleado del Ministerio de Hacienda, señor Sainz.

No estaban en su domicilio los loteros, y los periodistas se dirigieron entonces a la administración. Cuando llegaban a la Plaza del Angel los reporteros, llegaba también el matrimonio Sainz Llopis.

La ovación con que los recibieron fué formidable. Los que más se distinguían en su regocijo, eran una castañera y un vendedor de plátanos que ejercen en dicha plaza su ambulante industria.

Dijimos que ejercen, y debimos decir que ejercían porque el entusiasmo de los vendedores no era a humo de pajas. Veintidos mil quinientas pesetas y ciento cincuenta mil, eran los pedacitos de suerte que a la castañera y al vendedor de plátanos habían correspondido. ¡Cualquiera vende ya en la calle!

#### ¡YA ESTA EL HILO!

—¿Que cuándo y a quién vendimos el número del primer premio? Pues diré a ustedes que... ¿sabían que nosotros expendimos también el premio mayor del sorteo de noviembre? —No señor, no lo sabíamos ¿pero sería usted tan amable que no interrumpiese esto del paradero del gordo...? Y entonces el señor Rodríguez Sainz comenzó su disertación.

#### EL HILO, SE CONVIERTE EN CUERDA...

El número premiado con el gordo lo llevaba abonado en una fracción el mozo de cuerda de la Plaza del Angel, José Pérez González, natural de Lugo, y que a estas horas, ni será mozo de cuerda, ni simple José Pérez, ni acaso de Lugo...

#### EL GORDO SE RAMIFICA

—¿.....? —Sí. Sabemos que José Pérez, que don José Pérez ha repartido muchas fracciones de la fracción que llevaba... y estas fracciones de fracción... —¡Por Dios, no se pierda en esos carceos matemáticos y damos usted nombres, datos, cifras... —Yo tengo veinticinco pesetas de participación, dijo muy satisfecha doña Juana Llopis, la propia lotera. —¿De modo que...? —De modo que poseo 37.550 duros... —¡Enhorabuena señora! —Además, continuó la señora Llopis, el número lo llevaban por abono ocho señores, los cuales han repartido bastante. Poco a poco se iban conociendo de los preciosos. Un vigésimo estaba repartido entre los vendedores ambulantes de la Plaza del Angel. Otro lo llevaba el cartero de...

# LA CERES

Ultramarinos finos. Las mejores marcas en comestibles. Especialidad en cafés tostados y chocolates. Durante estos días pone a la venta exquisitos y legítimos turrones de todas clases y marcas. La casa que en su género vende más barato en Oviedo, Jovellanos, núm. 14 OVIEDO Teléfono 443

Central de Correos, Santiago Cas-  
 la Lechehria de Bernabé Irurzum  
 Y los periodistas se iban disemi-  
 nando en las direcciones que quedan  
 indicadas para obtener de los feli-  
 ces poseedores, alguna manifestación  
 interesante.  
 Ya sin salir de la Plaza del Angel  
 conocían a unos cuantos. Además  
 de la castañera, del vendedor pláta-  
 no, del mozo de cuerda y de la lote-  
 ría, tenían participaciones de cinco  
 pesetas en el primer premio, Juanita  
 Medina dependienta de la administra-  
 ción y su novio, el dueño de un bar  
 establecido en dicha plaza.

**EN CASA DE JOSE PEREZ**

Cuando los periodistas llegaron a  
 casa del afortunado mozo de cuerda,  
 encontraron con un cuadro que no  
 esperaban.  
 El domicilio limpiísimo aunque hu-  
 mide, veíase amargado por la grave-  
 dad de uno de los hijitos del matrimo-  
 nio, que lleva varios días en cama  
 con pulmonía.  
 La esposa del mozo no sabía la can-  
 tidad que jugaba su marido, y éste,  
 daba señales de estar enterado aún  
 de su suerte, pues no había aparecido  
 en el domicilio.  
 Luego se supo que José Pérez se  
 encontró con la noticia de que era  
 el ganador, cuando iba cargado con un ar-  
 mario.  
 Lo que no se sabe, es si el armario  
 llegó o no a su destino.

**LIQUIDACION ORIGINAL**

Los periodistas, tanto de informa-  
 ción gráfica como reporteros, no dan  
 reposo a su trabajo. En la Plaza  
 del Angel, se veían escenas pinto-  
 scas suscitadas por los vendedores  
 de participaciones que manifestaban su júbilo  
 con grandes gritos y fiestas.  
 —¡Todo se liquida a poco precio!  
 gritaban a grandes voces, y acto seguido  
 galaban y arrojaban al aire las casta-  
 ñas, dulces, plátanos, tenderetes de  
 patillas...  
 Era el día del cierre por cese de  
 negocio...

**LOS AFORTUNADOS CON EL GORDO**

A cada momento, nuevas noticias  
 iban a unirse a los datos ya ex-  
 puestos.  
 Cuatro vendedores de periódicos  
 que tienen su parroquia por la Plaza  
 del Angel, tenían también participaciones  
 del número premiado.

**DOS SENSACIONES CONTRARIAS**

Quien a poco sufrió un colapso fué  
 el carbonero Ciriano Martín, de la ca-  
 llada de las Huertas. Venía este chico  
 que es hijo del dueño—de servir a  
 un parroquiano un saco de coque,  
 cuando observó frente a su casa una  
 aglomeración de público.  
 En principio, su alarma fué grande,  
 pero creyó en un siniestro ocurrido  
 a la carbonería.

A poco, un vecino que lo cruzó en  
 el paso, le volvió el corazón del otro.

A tu padre le ha tocado el gordo.  
 Y él que llevaba diez pesetas en el  
 bolsillo! Creyó volverse loco... zho-  
 de alegría.

**SIGUE LA SERIE DE RICOS**

Se supo después que estaban agraciados  
 con participaciones del gordo el  
 vendedor de plátanos que había  
 en San Bernabé, número 6, llamado  
 Francisco Gómez; otra a Matías Mar-  
 tinez, mozo de la Granja del Carmen.  
 La dueña de la Granja lleva también  
 diez pesetas en el gordo.

**PARA QUE SE DUDE DE LOS GI-  
 TANOS!**

La camarera del Hotel Palace, Do-  
 minica Villa, es otra de las agraciadas  
 del sorteo.  
 Otra Dominicana, que no hace mucho

una gitana le pronosticó que llegaría  
 a ser millonaria.

—¡Tienes ojos de princesa y manos  
 de millonaria, y vas a ser más rica  
 que el rey del Perú!

Y en efecto. Cumpliendo la profecía  
 de la gitana, la diosa Fortuna visitó  
 ya tres veces a Dominica.

—¿.....?  
 —El año pasado me tocaron tres  
 mil duros.

—¿.....?  
 —Sí. En el gordo. Y este año... este  
 año me han correspondido tantos du-  
 ros como pesetas me tocaron el año  
 pasado.

—¿.....?  
 —Cabalmente. Quince mil duros.

—¿ Y no ha pensado aún en casar-  
 se? le dijo el reporter mientras arre-  
 glaba el nudo de la corbata ...

—Tengo novio... contestó la pizpi-  
 reta y agraciada Dominica.

**UNO QUE NO BARRE MAS**

Se llama Simón Muñoz, y tiene ocho  
 hijos. Y toda la vida la pasa el pobre  
 simón escoba en ristre, barre que te  
 barrerás, sin poder hacerlo nunca pa-  
 dentro, que dicen los castizos.

Por eso hoy al verse con tres mil  
 duros, dijo Simón:

—¡Nada! ¡Que no trabajo más! Por  
 lo menos, barrer, no barro.

Y tiró la escoba y se fué a su casa  
 donde la mujer barría a la sazón la co-  
 cina.

—¡Que ya no se barre más!  
 —Pero hombre, ¿no ves que nos  
 va a dar el cólera?

—¡Aunque nos dé el vómito negro!  
 ¿No sabes que tenemos tres mil du-  
 ros?

La escena es fácil suponerla. El  
 matrimonio y los ocho hijos se abra-  
 zaban cantando, mientras al fondo del  
 cuadro, dos "escudos rampantes" se-  
 ñalaban el escudo de la ilusión nueva.

**SIGUEN LOS DATOS**

Uno de los ocho vigésimos vendi-  
 dos en la plaza del Angel lo adquirió  
 don Fernando Martín, que se quedó  
 sólo con 20 pesetas de participación.

También llevó una participación  
 una telefonista del Hotel Palace, y  
 otra el chico encargado del ascen-  
 sor.

**NO QUERIA ENGAÑIFAS**

Un mozo de cuerda, llamado Satur-  
 nino, compañero del que compró el vi-  
 gésimo del gordo, rechazó una partici-  
 pación que éste le ofrecía.

—Yo no gasto el dinero en esas en-  
 gañifas—dijo.  
 Y ahora cuenta que Saturnino se  
 arranca los pelos con desesperación.

**SIETE VIGESIMOS DEL GORDO A  
 HARO**

El señor Carrasco, dueño de un cine  
 en Haro, adquirió siete vigésimos.

Se sabe que los repartió en fraccio-  
 nes de peseta y dos pesetas entre su  
 clientela y dependencia.

Los vigésimos, los envió el cartero  
 Santiago Castillo por encargo de su  
 cuñado.

Como ya dijimos, Castillo, reparó  
 en la estafeta de Correos numerosas  
 participaciones siendo por lo tanto  
 muy numerosos, los agraciados en di-  
 cha dependencia.

**UNO QUE NO TIENE SUERTE**

El oficial de Correos señor Pérez  
 Tirado, llevaba cinco pesetas del gor-  
 do, pero en una tertulia donde acude  
 dicho señor, habló de que no le gus-  
 taba el número, y cambió su partici-  
 pación con la de otra señora.

No hay que decir cuál será el estado  
 de ánimo del señor Pérez Tirado, en  
 estos momentos.

**MAS AGRACIADOS A LA LISTA**

Está tan repartido el número del  
 primer premio, que sería intermina-  
 ble la lista de los que tienen partici-  
 paciones.

Según comunican de Haro, Ramón  
 Celador jugaba tres pesetas; Rafael  
 Peña, 5; Esteban Benito, 3; Pascual  
 Sánchez 5; Bernardo Muñoz 2; Sergio  
 Alvarez 2,50; Prudencio Sánchez 2,50;  
 Alfonso López 2,50 y Luis Argüelles 2.

**UN SERENO ASTURIANO QUE FI-  
 GURA ENTRE LOS FAVORECIDOS  
 POR LA SUERTE**

El sereno de la Gran Vía, Francisco  
 Fuentes natural de Tineo envió un  
 vigésimo del gordo a Belmonte (Cácer-  
 res) para su pariente Martín Pardiñas,  
 quedando él con veinte pesetas, de las  
 que aún repartió diez.

**EL CUARTO PREMIO**

CORUÑA.—El cuarto premio que  
 tocó en la Coruña, fué adquirido por  
 la fábrica de tabacos.  
 Está repartidísimo.

**EL SEXTO A VALENCIA**

VALENCIA.—El sexto premio lo  
 vendió la lotería de la Plaza de Ca-  
 jeros en vigésimos sueltos, ignorando  
 quiénes son los poseedores.

**LOS FALSIFICADORES DE TODOS  
 LOS AÑOS**

ALICANTE.—El camarero de una  
 lechería vendió dos vigésimos de un  
 número imaginario en participaciones  
 de a peseta y luego de vendidas, escapó  
 con el dinero.

**NO SE SABE NADA DEL QUINTO**

El quinto premio se vendió en la  
 lotería de la Plaza de la Santa Cruz.  
 La lotera dice que ignora quié-  
 nes los poseen.

**EL TERCERO PASA EL CHARCO**

El tercer premio, con cinco millones,

fué vendido en Barcelona y enviado a  
 la República de Costa Rica, al comer-  
 ciante don Antonio Escarce.

**OTRO PREMIO BIEN DISTRIBUIDO**

El noveno correspondió también a  
 Barcelona.

Lo adquirió el jefe de estación del  
 Norte, señor Salva.

Está repartidísimo.  
 Este premio es de doscientas mil  
 pesetas.

**INCOMUNICACION TELEGRAFICA Y  
 TELEFONICA CON TODA ESPAÑA**

La decepción de los periodistas y de  
 los empleados de Comunicaciones fué  
 grande esta mañana, pues a causa del  
 temporal reinante, Madrid se encon-  
 traba incomunicado con toda España.

Por fin, gracias a la pericia de los  
 funcionarios de Telégrafos, se logró co-  
 municar con algunos puntos de la Pe-  
 nínsula.

**SE VAN QUBVIANDOSE LAS DIFICUL-  
 TADES**

Primero se estableció la comuni-  
 cación con Valencia y Barcelona, lue-  
 go con Gorruña y Monforte y poco  
 más tarde con Asturias, por medio de  
 la línea de Santander, cuya estación  
 recibía cuanto le mandaban.

En la Central de Teléfonos, al me-  
 dio día, todavía estaba colocado el car-  
 tel indicando que se estaba incomuni-  
 cado con todas las provincias.

El personal persistió en sus esfuer-  
 zos, logrando por medios extraordina-  
 rios transmitir algunos telegramas a  
 Asturias por la línea de Zaragoza.

**El Cardenal Benloch  
 a América**

**LA PROPAGANDA DE LA EXPOSI-  
 CION HISPANOAMERICANA**

MADRID.—En el mes de mayo saldrá  
 de viaje de propaganda de la Exposi-  
 ción hispanoamericana, de Sevilla, una  
 Comisión presidida por el Cardenal  
 Benloch, de la que forma parte el ex-  
 senador señor Palomo y distinguidas  
 personalidades del Arte y de la Cien-  
 cia.

Visitarán Cuba y las repúblicas de  
 centro de América.

Terminarán el viaje de propaga-  
 da en Nueva York, desde donde regre-  
 sarán a España.

**El decreto de alqui-  
 leres**

Hoy publica la "Gaceta" el decreto  
 de alquileres.

Los artículos más importantes son  
 los siguientes:

"Artículo primero Los contratos  
 de arrendamiento de fincas urbanas  
 sitas en las poblaciones de más de  
 seis mil almas podrán prorrogarse a  
 voluntad de los inquilinos, y se enten-  
 derán prorrogados obligatoriamente  
 para los arrendatarios, sin alteración  
 en ninguna de sus cláusulas, salvo lo  
 que a continuación se dispone

Artículo segundo. Se exceptúan de  
 lo dispuesto en el artículo anterior:

Primero Los arrendamientos rela-  
 tivos a edificios de nueva planta y  
 a pisos o habitaciones que no hubie-  
 ren sido ocupados o alquilados por  
 nadie con anterioridad a primero de  
 enero de 1924

Segundo. Los contratos de arren-  
 do otorgados con posterioridad a 1 de  
 enero de 1925, cuyo precio o merced  
 excediese de quinientas pesetas men-  
 suales y que no sean meras prorro-  
 gas de arriendos vigentes en dicha fe-  
 cha.

Tercero. Los arrendamientos de lo-  
 cales y establecimientos de recreo o  
 espectáculos, como teatros, Casinos y  
 cinematógrafos.

Todos los contratos comprendidos  
 en este artículo quedan sujetos a la  
 legislación civil, común o foral; por-  
 drán ser otorgados con absoluta li-  
 bertad y engendrarán acciones que, en  
 su ejercicio, no se regirán por las  
 disposiciones de este decreto.

Artículo tercero. Los beneficios de  
 la prórroga preceptuada por el artícu-  
 lo 1º alcanzarán, caso de fallecimiento  
 del arrendatario, a los individuos de  
 su familia que con él habitaban, si  
 se tratase de local destinado a vivien-  
 da, y al socio o herederos que conti-  
 nuasen en el negocio, si fuese un es-



LA ULTIMA EXPRESION EN  
 MAQUINAS DE ESCRIBIR.—  
 SOLIDEZ, RESISTENCIA Y  
 PRESENTACION IMPECABLE.—UNICO GRAN PREMIO  
 EN EXPOSICION INTERNA-  
 CIONAL DE RIO DE JANEIRO  
 1924

**Olivetti Mecnográfico**  
 Plaza de la Lealtad, 2  
 MADRID

Representante para Asturias:  
**José Polledo**  
 Campomanes, 20.—OVIEDO

*Olivetti*

**GONZALEZ Y SUAREZ**  
 (S. en C.)  
 COMERCIANTES - IMPORTADORES  
 Almacenistas de Viveres y Tasajería  
 Baratillo, n.º 1, Plaza de Armas y San Pedro, n.º 4 : HABANA (Cuba)

establecimiento mercantil o industrial. Artículo cuarto. Unicamente por falta de pago podrán los arrendadores a quienes sea aplicable este decreto utilizar contra sus inquilinos la acción de desahucio en la forma regulada por la legislación común. El inquilino podrá evitar el desahucio consignando el descuberto en el Juzgado dentro del día siguiente al de la citación. En este caso será responsable de las costas causadas al actor, si se probase que en tiempo oportuno se le había ofrecido el pago, y el inquilino, si se probase que había sido con anterioridad requerido al pago en la forma ordinaria. Cuando no se justifique ninguna de estas circunstancias, las costas serán satisfechas por mitad.

Hecha la consignación, y siendo ya improcedente el desahucio por falta de pago, se continuará el procedimiento si alguna de las partes lo solicitará, para el sólo efecto de decidir quién ha de pagar las costas.

Los desahucios que se entablen por causas distintas de la indicada, se tramitarán con arreglo a los artículos 14 y siguientes.

Artículo quinto. No procederá la prórroga establecida en el artículo primero.

A) Cuando el propietario necesite la vivienda para sí o sus ascendientes o descendientes, o para establecer en ella su propia industria, ejercida por ellos mismos. En estos casos, cuando se trate de viviendas, el inquilino no tendrá derecho a indemnización. Cuando se trate de establecimiento mercantil o industrial, el arrendatario tendrá derecho, en todo caso a una indemnización consistente en el importe del alquiler de un semestre.

Cuando el propietario destinase el local a usos distintos de los expresados será responsable de los daños y perjuicios ocasionados al arrendatario, estimándose los mismos en el precio o merced correspondiente a un semestre del arrendamiento cuando se trate de vivienda o de establecimiento mercantil o industrial cuyo arrendamiento no haya excedido aún de tres años. Cuando se trate de establecimiento mercantil o industrial cuyo arrendamiento lleve ya en vigor más de tres años, el arrendatario podrá alegar mayores perjuicios; y si los demostrase, el propietario será condenado a la indemnización de los mismos, debiendo substanciarse la reclamación del arrendatario ante el Juzgado municipal correspondiente y por el procedimiento fijado para los juicios verbales, siempre que la cantidad reclamada no exceda del importe del alquiler de tres años. Cuando exceda, deberá ejercitar su acción en el juicio declarativo correspondiente.

Artículo sexto.—Los contratos sujetos a prórrogas cuyo precio o merced no hubiese aumentado desde 31 de diciembre de 1914 o hubieren sido objeto de un aumento que se juzgue susceptible de elevación, podrán ser revisados, a instancia del propietario, según las normas que se establecen a continuación:

En los arriendos que no excediesen en la indicada fecha de 1.500 pesetas anuales, podrá elevarse la renta en un 10 por 100.

Desde 1.501 a 3.000, en un 15 por 100.

Desde 3.001 en adelante, en un 20 por 100.

Estas normas podrán ser, sin em-

bargo, alteradas en atención a alguna de las circunstancias siguientes: (Se refiere a obras realizadas en la finca, aumentos de contribución). Artículo séptimo. Todo inquilino, comerciante, industrial o simplemente vecino de las poblaciones en que se aplique este decreto, que se considere perjudicado por el aumento de los precios de arriendo, en el caso de que dicho aumento exceda de lo autorizado en el artículo anterior, en relación con los alquileres que regían en 31 de diciembre de 1914, aun siendo entonces distinta persona el inquilino, podrá solicitar la disminución procedente.

Artículo octavo. En cuanto a los inmuebles alquilados por primera vez desde 31 de diciembre de 1914, y cuyo arrendamiento no sea libre, los inquilinos que los habiten y se consideren perjudicados por el precio aceptado de los alquileres, podrán solicitar la reducción de su importe, atendidas las circunstancias, condiciones de los locales, precios que regían en 1914 en los edificios análogos del distrito, en relación con los aumentos autorizados por el artículo sexto y demás consideraciones que juzguen procedentes.

Análogos preceptos podrán aplicarse para los aumentos que soliciten los propietarios de dicho inmueble.

Artículo décimo. El importe de las fianzas que se exijan a los inquilinos no podrá exceder de la cantidad que debe entregarse en cada uno de los plazos de pago estipulados, o sea:

De la renta de un mes, si se hace el pago por mensualidades.

De un trimestre, si se paga por trimestres, y así sucesivamente.

Artículo décimoprimer. Lo dispuesto en este decreto será aplicable, aun en el caso de que los inmuebles varíen de dueño por cualquier título.

En todo caso, quedarán a salvo las acciones que al inquilino pudieran corresponder contra el primitivo arrendador por consecuencia de la enajenación de la finca.

Artículo décimotercero. No producirán efecto los pactos que se establezcan en los contratos en oposición a las disposiciones de este decreto.

Artículo décimocuarto. Entenderá privativamente en los juicios de desahucio y en todas las cuestiones que se promuevan al aplicarse este decreto, salvo lo dispuesto en el artículo cuarto, el juez municipal del distrito donde se halle situada la finca, sin sujetarse el asunto a turno ni reparto donde existan varios Juzgados.

Artículo décimoquinto. Los Tribunales y autoridades desestimarán en todo caso las reclamaciones que los arrendatarios o inquilinos formulen con manifiesto abuso de derecho.

Artículo decimosexto. Para los efectos de este decreto, se entiende por "propietario" no sólo el dueño del inmueble, sino el titular de cualquier derecho real a quien corresponda la facultad de dar en arrendamiento; por "alquiler", "precio" o "merced", la cantidad global que por todos conceptos haya de abonar el inquilino por razón del arrendamiento, y por "población", los centros urbanos, con sus ensanches, zonas y agregados.

Artículo vigésimo. Los beneficios que este decreto concede a los inquilinos no serán aplicables a los extranjeros residentes en España cuando en su país respectivo existieran disposiciones especiales sobre prórroga o tasa de alquileres que no pudieran

ser invocadas por los españoles en aquél establecidos.

Artículo vigésimo. Las disposiciones de este decreto regirán desde primero de enero hasta 30 de junio de 1926. Con su vigencia quedarán derogadas todas las disposiciones dictadas hasta la fecha sobre prórroga y revisión de arrendamientos urbanos.

## Al cerrar la edición

### OTRO ESTRENO DE MUÑOZ SECA

En el teatro de la Comedia se estrenó esta noche una comedia bufa, en tres actos, original de Muñoz Seca, titulada "Los Sonámbulos", que gustó.

### DON VICENTE GAY VISITA AL MONARCA

El Rey recibió en audiencia particular al profesor don Vicente Gay, entregándole su reciente libro sobre "Resumen de su viaje a América", con motivo del centenario de Ayacucho.

El señor Gay salió complacidísimo de la acogida que le dispuso el Monarca.

El señor Gay marchará en breve a América del Norte, invitado a dar una serie de conferencias.

### TRASLADO DE DOS AGENTES DE LA POLICIA DE OVIEDO

La "Gaceta" publica una Real orden disponiendo que sea nombrado agente de Vigilancia de Barcelona el aspirante de primera clase de Oviedo don Luis Ruiz, y otra disponiendo que el aspirante del mismo Cuerpo, de Oviedo, don Emeterio González, pase a prestar servicios a Gijón.

### DE GIJON

## Otro palanquetazo

En la noche pasada se dió un palanquetazo en un comercio de nuestra villa. Otro palanquetazo que, al parecer, entra a formar parte de la serie que vienen teniendo actualidad en Oviedo y en Gijón.

Y vamos al hecho.

A las nueve y media de la mañana de ayer, el dueño del comercio "La Parisiense", establecido en el número 19 de la calle de San Antonio, don José María Martínez, denunció al subcabo de la Guardia municipal Leonardo García, que en su establecimiento se había cometido un robo. El citado agente se personó en el lugar del hecho y apreció que los autores, para llevar a cabo su odisea, violaron un portón que da a la calle de Santa Rosa, número 2, y arrancaron un entrepaño de la puerta.

Una vez dentro del comercio, deserrajaron un cajón de la mesa de escritorio, del cual se llevaron cien pesetas. Después se apoderaron de los géneros que tuvieron por conveniente, y salieron por donde habían entrado.

El inspector de la Guardia municipal señor Zarracina estuvo también en el establecimiento mencionado practicando algunas diligencias, manifestándole el dueño que los ladrones se apoderaron de artículos de señora y caballero, que él valora en 4.600 pesetas.

Dentro del local, y en el suelo, se encontró una palanqueta, y en un patio

al cual da la puerta violentada, un gabán de caballero, en bastante buen uso.

Hasta ahora nada se sabe respecto a los autores del robo.

### EL EMBARQUE DE CARBONES

Durante la segunda decena del presente mes se embarcaron por los puertos de Gijón-Musel las siguientes toneladas de carbón.

Musel.—Turno ordinario: Ferrocarril de Langreo, 10.452; tercer turno, 6.618. Ferrocarril Norte: Cargaderos, 12.649. Grúas chicas, 4.000.

Dársena.—Ferrocarril de Langreo: 1.580.

En total, 35.299 toneladas

### Banquete al general Zuvillaga

No se ha hecho invitación especial ni la Comisión lo hará teniendo en cuenta que se trata de un banquete de afecto y consideración personal al agasajado.

Se han recibido muchas adhesiones. Las tarjetas, al precio de 21 pesetas, se podrán recoger desde mañana, a la una de la tarde, en el Hotel Francés, Ayuntamiento, Diputación y librería del señor Galán.

### Sindicato de camareros, cocineros y similares "La Cohesión" de Oviedo

Los camareros de café de esta localidad y sus patronos acordaron celebrar sus establecimientos mañana, jueves a las nueve de la noche, con el fin de que unos y otros pasen la clásica noche en compañía de sus familias.

Lo que ponemos en conocimiento del público.

## BANCO GIJONES DE CREDITO

Capital: 12 millones de pesetas  
CONVULSIVO SOCIAL

### Corrida, núm. 48.-GIJON

SUCILES, en VILLAVICIOSA y RIBADESELLA

Este Banco efectúa, en condiciones excepcionalmente ventajosas, toda clase de operaciones de

### BANCA, BOLSA Y CAMBIO

#### CAJA DE AHORROS

Imposiciones desde UNA PESETA, intereses THES Y MEDIO por ciento.  
Reintegros a la vista  
Consignaciones a vencimiento

A tres meses . . . . .	5/12 por 100
A seis meses . . . . .	4 por 100
A un año . . . . .	4 1/2 por 100

#### CUENTAS CORRIENTES:

En Pesetas o Moneda Extranjera, a la vista y a plazos, con abono de intereses a tipos muy favorables.

**¿Desea usted buenos fotograbados?**

No necesita acudir a Madrid o Barcelona. En el taller de **REGION** se confeccionan inmejorablemente clichés de línea, directo, tricolor y fotolito

Dirija sus encargos a fotograbado de **REGION** y comprobará la bondad de sus trabajos.

# HERNIADOS

## INTERESA SABER:

que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en OVIEDO y en el Hotel París, únicamente el lunes, día 21 del actual, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlos todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas molestias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros especiales de clase ninguna, sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado. Especialidades para señoras. Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eversiones, etc., etc. Herniados todos, acudid sin pérdida de tiempo, y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent. No dejéis de visitarle, y tened muy presente que estará en OVIEDO en el Hotel París, el lunes, día 21 del actual. NOTA.—Dicho especialista estará también en LEON, el día 20, en el Hotel Inglés. En AVILES, el día 22, en el Hotel Iberia. En GIJON, el día 23, en el Hotel Comercio. En INFUESTO, el día 24, en el Hotel Hijos de Pérez. En LLANES, el día 25, en el Hotel Vitoria. En CABEZON DE LA SAL, el día 26, en el Hotel "La Armonía", y en SANTANDER, el día 27, en el Hotel La Ignacia (Santa Clara, 3), donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en BARCELONA: Unión, 13, CASA TORRENT.

# “Mi Tienda”

Indiscutiblemente que para vestir sus niños con gusto y a la moda tiene que comprar sus trajes y abrigos en

“Mi Tienda”  
Uría, 30.-OVIEDO

## Vida religiosa

### SANTOS DEL DIA

ss. Migdonio, Mardonio, Teóduo, Saturnino, Eúporo, Gelasio, Euniciaro, Zético, Cleómenes, Agátoto, mártires; el B. Nicolás Factor, Victoria, vg.

### EN LA CATEDRAL

Mañana, jueves, a Prima se canta la “Kalenda”, durante la cual tendrán en la mano velas encendidas todos los señores capitulares y beneficiados.

La Capilla cantará el villancico “Judea et Jerusalén”.

Por la noche, a las once, serán los maitines solemnes y a continuación se celebrará la “Misa de Gallo”, guardándose el orden del pasado año.

El viernes, día de Navidad, a las siete, misa de Pastores.

A las once y media, procesión claustral, cantándose delante del Altar de la Purísima el villancico “Quen vidistis Pastores”.

A continuación, misa pontifical. Capilla: la de la Catedral reforzada por la masa coral de seminaristas.

### BENDICION PAPAL

Se dará en la Iglesia de Madres Agustinas el día 25, a todos los fieles que, confesando y comulgando, quieran recibirla en la misa conventual que se celebrará a las siete y media de la mañana.

### SAN TIRSO

A las doce de la noche, “Misa de Gallo”.

### PP. CARMELITAS

Día 24.—A las cinco de la mañana, prima solemne. Por la noche, a las doce, misa solemne y, terminada ésta, se celebrarán otras dos.

Día 25.—A las nueve, misa rezada en el Altar del Niño Jesús de Praga. Por la tarde, a las tres y media, función de los niños. A las seis, Exposición, rosario y sermón, ejercicio del Octavenario, bendición con el Santí-



BUSTIELLO. Un obrero hospitalizado en el Sanatorio de la Huera Española, rodeado de su familia. (Foto A. Lorenzo)

simo y adoración de niños con cánticos.

Día 26.—A las seis de la tarde, rosario, bendición Papal, adoración del Niño Jesús y villancicos.

Días 27, 28 y 29.—Por la tarde, a las seis, rosario, ejercicio de Octavenario y cántico de villancicos.

Día 30.—Por la mañana, desde las seis a las nueve, misas rezadas y la última, a las once.

Día 31.—Por la tarde, a las seis, rosario, ejercicio y “Te Deum” en acción de gracias por los beneficios recibidos durante el año de 1925, y consagración del Sagrado Corazón de Jesús.

En los PP. Jesuitas, iglesias de las Salesas, Siervas de Jesús, Hospicio provincial y otras iglesias conventuales, se celebrarán los cultos de costumbre en honor del Niño Dios.

### Libros y revistas

## “Asturias Agraria”

El último número de esta revista contiene el siguiente sumario:

La “Confirmación” de Asturias Agraria: “Nueva etapa”, por M. Arboleña Martínez. — Nosotros ante el peligro revolucionario: “Tres textos”, por Juan de Sahagún. — Pensando en las campesinas: “Hermosa Institución”, por F. Rivas Moreno. — Las leyes defensoras de los trabajadores: “Papel de los Católicos”, por P. Morán López. — Los enemigos de las gallinas: “El piojillo”, por H. D. — Y otros artículos.

En su fondo anuncia una nueva época en su publicación abandonando

el título que hasta aquí ha llevado exclusivamente agrícola y regional para ostentar el de “Renovación Social”. Aumentará a treinta y dos el número de sus páginas y contará con colaboración distinguida en el campo de la Sociología.

## VIDA OBRERA

La Junta Directiva que ha de dirigir la Sección de Bóo del Sindicato Católico Minero, durante el año 1926, es la siguiente:

José Prieto García, presidente; Joaquín Megido, vicepresidente; Alberto Vega Riego, secretario; José Fernández Fernández, vicesecretario; Francisco Cocaño, tesorero; José González Arias, contador; Benigno González Muñoz, Miguel Montes, José Arias Casariego y Pelayo Rodríguez Alvarez, vocales.

Para la Junta revisora, Javier Suárez, presidente; Manuel Vázquez Fernández y Monito San Vicente, vocales.

Esta Junta Directiva, algunos de cuyos miembros han sido reelegidos, seguramente ha de seguir con más brío si cabe, defendiendo a todos los compañeros de trabajo y a la importante Sección que presiden.

## LIQUIDACION

500 PARES BOTAS Y ZAPATOS CABALLERO A

PESETAS 12,95 PAR

Y

500 PARES ZAPATOS SEÑORA COLOR Y CHAROL A

PESETAS 9,95 PAR

ZAPATILLAS PAÑO SEÑORA, TODOS TAMAÑOS

PESETAS 4,25 PAR

Calzados P A C O

Rosal, 5.—OVIEDO

HACE DESAPARECER LAS PEGAS EL

Agua Prodijiosa de Venus



José Polledo  
Campomanes, 20  
OVIEDO

**Casa Fuente.--MUEBLES**  
GIJON  
VISITEN LA GRAN EXPOSICION.—Jovellanos, 23  
ALMACENES: Gumersindo Azcárate, 3  
Casa Central en LA FELGUERA: Melquiades Alvarez, 12 y 16 :: Teléfono núm. 10



BUSTIELLO. La bandera de las Juventudes Marianas de Aller, rodeada de un grupo de asistentes a los actos del domingo. (Foto A. Lorenzo)

Notas financieras

Impresiones de la semana en Bolsa

FONDOS PUBLICOS

La nota dominante en el mercado bursátil es de pesadez e irregularidad, acusando una baja importante los Amortizables del 5 por 100, si bien inician alguna reposición al final de la semana.

Inseguros y débiles los Tesoros, pero hay que tener en cuenta que se vienen realizando algunas carteras y garantías, predominando la oferta por la falta de disponibilidades.

Manifiéstase algo más firmes las Deudas perpétuas, aun cuando sigue dominando la irregularidad.

ACCIONES BANCARIAS

Las del Banco de emisión flojean ligeramente y los restantes sostenidos y resistentes.

VALORES INDUSTRIALES

Con escaso movimiento de operaciones, y estabilizadas, las Alcohólicas; sostenidos los Tabacos; en avance los Explosivos; atento el mercado a los distintos rumores referentes al aumento de capital que hacen subir unos a quince millones entre acciones y obligaciones y otros sólo en acciones a razón de una acción nueva por cada seis ahora en circulación, fijando el tipo de 300 por 100, sin que podamos dar por exactas estas versiones.

Pesadas y débiles las Azucareras, a pesar del anuncio del pago del dividendo complementario de cuatro euros, pagadero desde el 2 del próximo enero, a las Acciones preferentes.

Mejor dispuesto el corro ferroviario, consiguiendo pequeña ventaja al final de la semana.

CAMBIO INTERNACIONAL

Nervioso e irregular el franco francés; el último balance del Banco de Francia acusa un aumento de doscientos millones, anticipos al Tesoro y cuatrocientos cincuenta en la circulación fiduciaria, siendo el total de billetes en circulación de cuarenta y nueve mil millones, descendiendo hasta 25,30, cambio más bajo que hasta ahora registra, operándose después en reposición; los francos belgas y libras consiguen pequeña ventaja y los dólares y libras persisten en su tendencia de alza.

La Deuda reguladora al contado abre sin variación a 69,40; mejora a 69,50, y retrocede a 69,45, cerrando el sábado a 69,60, con ventaja de quince céntimos.

Se trata el 4 por 100 Exterior en partida a 83 en alza de veinte céntimos y en las series C. y D. a 84 y 83,90.

El 4 por 100 Amortizable cotiza a 87,75 en las series A. y B., consiguiendo una mejora de cincuenta céntimos.

Los Amortizables del 5 por 100, la emisión de 1.900, retrocede de 92,40 a 92,25, a 91,25 y a 91, consiguiendo el viernes reponer treinta céntimos en las series grandes a 91,30, en las B y C, a 91,50, alcanzando el entero 92 en la serie A.

El de la emisión 1917, más nervioso, bajando hasta 91 y operándose luego en reposición también a 91,35 la serie E; la D, a 91,50, y la A y B, a 91,75.

Las Carpetas provisionales de la Deuda ferroviaria del Estado al 5 por 100 Amortizable cotizan en baja de 99,70 a 99, según serie, ratándose el sábado la serie B a 99,45, con alza de veinte céntimos, consiguiendo la C, el viernes, el tipo de 99,10, con alza de la fracción.

Cotizaron obligaciones del Tesoro: enero, 102,10; febrero, 101,25; abril, 102; noviembre, 101, y junio, 101.

Suben las Cédulas del Hipotecario del 4 por 100 de 90,80 a 92, quedando a 91,50, y retroceden a 91; las del 5 mejoran de 97,40 a 98,50, cerrando a 98,45, y las del 6, de 108,20 a 108,75, quedando sostenidas.

Retroceden las Acciones del Banco de España, de 582,50 a 582 y 581, consiguiendo el viernes ganar medio entero a 581,50; sostenido el Hipotecario, que va a cobrar el dividendo estatutario de 6 por 100, a 396; sin variación el Hispano, a 148; resistente el Español de Crédito, a 165, ex dividendo y el Central, a 78.

No varían los Ríos de la Plata a 49,50, contado.

Pierden dos puntos la Acciones de

la Unión y Fénix Español, a 267, frente a 269, cambio anterior.

Retroceden los Explosivos a 423, y después de cobrar el dividendo de 19 por 100, cotizan a 414, y cierran el sábado a 415, en alza de una peseta.

Ganan medio duro las Acciones de la Arrendataria de Tabacos a 222, contra 221,50, cambio anterior, quedando sostenidas.

Sin variación, pero resistentes, las Alcohólicas, a 86.

La Madrileña de Tranvías gana un cuartillo de 70,25 a 70,50; las Acciones del "Metro" suben uno a 123 y vuelve a 122, repitiendo este cambio.

Con alternativas los ferrocarriles: retroceden los Nortes de 407 a 405,50, cerrando a 409; los Alicante abren a 358,50, y el sábado consiguen ganar dos pesetas a 360,50.

Pesado el corro azucarero, tratándose en baja; pierden las preferentes un duro a 109,50 y las ordinarias descienden de 42,75 a 42,50 y 41, al contado.

Las Acciones de la Duro-Felguera sin variación a 40.

Se negocian obligaciones: Trasatlántica, 1920, a 98,90; 1922, a 102,50; especiales 6 por 100, Norte, a 101; valencianas, a 96, y M. Z. A., serie V, a 100,50.

Decaen los francos franceses de 26,10 a 25,30; se reponen a 25,85; vuelven a 25,70; suben a 26,60, quedando a 26,40, y el sábado cierran a 27,25; pierden cinco céntimos los francos belgas a 31,90 y suben a

32,15; las libras se tratan entre 28,40 y 28,60.

Sube tres céntimos el dólar a 7,04, gana dos más a 7,06, quedando entre particulares a 7,045, papel.

Mejoran las libras, que cotizan en alza de 34,12 a 34,26, bajan a 34,20 y cierran el sábado a 34,19.

\*\*\*

Muy en breve, la Casa de la Moneda entregará al Banco de España ocho millones de monedas de cuproníquel de veinticinco céntimos, que se pondrán seguidamente en circulación; en el anverso llevan la cifra de veinticinco céntimos y en el reverso un galeón.

En vista de ser festivos los días 25 y 27 del actual, la Junta Sindical de la Bolsa ha resuelto suspender la sesión del sábado 26.

El Balance del Banco de España al 12 de diciembre presenta las siguientes variaciones: disminuyen los descuentos cuarenta y cuatro millones; las pólizas de crédito, con garantía, cincuenta y seis; los billetes en circulación, dieciseis; y la cuenta corriente plata del Tesoro público, veintinueve. Aumentaron los cuentas corrientes doscientos noventa millones, pero está incluida la partida de 298.419.840 pesetas, que importó la emisión de la Deuda ferroviaria, costando los intereses de esta partida cuarenta mil pesetas diarias al Estado.

No se devuelven los originales



BUSTIELLO.- El excelentísimo señor marqués de Casa-Quijano, con los señores Rublera, Fernández González, directores de las Escuelas Cristianas de Bustiello, Cabarana y Ujo, y el hermano Cipriano, en el Centro Obrero. (Foto A. Lorenzo)

Sección general de anuncios

EN TABACOS Y CIGARROS  
**¡PARTAGAS... Y NADA MAS!**

CIFUENTES, DE GOY CIA - HABANA

# Guía de Profesionales

## MEDICOS

**J. A. Gendín**  
Especialista en enferme-  
del aparato diges-  
Uría, 36, segundo.  
11-53. Oviedo.

**Estómago e Intestinos**  
**Julio R. Fontán**  
Especialista: Estómago,  
estómago e hígado. De  
2-4. Teléf 10-88  
Urías, 8.—Oviedo.

**Odontólogos**  
**FERNANDO MUÑOZ TOCA**  
Especialista de la boca  
dientes. Consulta, de  
a una y tres a 5.  
Madalera, 2. Oviedo.

## Corazón y pulmones

**Doctor MIRANDA**  
Especialista de corazón y  
pulmones. Profesor del  
Instituto Rubio, en Ma-  
drid. Consulta: de 10 a 1  
y de 3 a 5, *excepto vier-*  
nes. Uría, 72, segundo.  
Teléfono 10-25. Oviedo.

**Piel**  
**Dr. Enrique G. Rico**  
Especialista, vías urina-  
rias y su cirugía, secre-  
tes y piel. Diplomado ofi-  
cial de la facultad de  
Medicina de PARIS. Con-  
sulta de 11 a 1 y de 4  
a 6; festivos de 10 a 12.  
Fruela, 20, segundo. Te-  
léfono 8-25. Oviedo. Rea-  
nuda su consulta.

**Leopoldo Escobedo**  
De la piel, secretas y vías  
orina. Uría, 18. Oviedo.

**Nariz y oídos**  
**Dr. N. RON**  
Enfermedades de la la-  
ringe, nariz y oídos. Ex-  
ayudante del profesor Hi-  
nojar, en el Hospital ge-  
neral de Madrid, y de la  
clínica del doctor Tapia  
(Sanatorio Villa - Luz).  
San Antonio, 12. Telé-  
fono 744. Consulta: de 10  
a 1 y de 4 a 6. Gijón.

**Oculista**  
**R. PENDAS.-Oculista**  
Jovellanos, 21.—Oviedo.  
Consulta, 10 a 1. Tel. 360

# Cie. Gle. Trasatlántique

Salidas fijas de GIJÓN, los días 22 de cada mes para la HABANA Y VERACRUZ  
El día 22 de diciembre saldrá de GIJÓN (Musel), el rápido vapor correo  
de gran tonelaje.

**LAFAYETTE**  
Admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase.  
Precio del pasaje en tercera clase, para Habana, pesetas 539,75, y para  
Veracruz, pesetas 582,75.  
Para toda clase de informes y solicitar plazas, dirigirse a sus consigna-  
tarios en Gijón.  
**Muelle, 2, 4 y 6 A. PAQUET** telegramas: PAQUET.—Teléfono, 66

**Aza y Compañía Ltda.**  
Marqués de San Esteban, 23 y 25.—Arpatado 179.—Gijón  
Almacén de hierros comerciales, chapas, vigas, ángulos, etc.—Tu-  
bería de hierro forjado, galvanizada y negra.—Accesorios para las  
mismas.—Robinería, válvulas, tubería de acero sin soldadura, con  
bridas móviles, para uso del aire comprimido.  
Tornillos, remaches, limas, brocas, cables de acero, lámpa-  
ras de seguridad para minas y accesorios, herramientas, es-  
carpias para vía, etc.

**RELOJERIA Y JOYERIA**  
— DE —  
**ANTONIO BARROS**  
Cimadevilla, 14 - OVIEDO - Teléfono 3-88  
Esta casa es una de las primeras en esta Plaza y de entera confianza y garantía en  
todas las operaciones de compra y venta de  
ALHAJAS DE ORO, PLATINO Y BRILLANTES, PULSERAS DE  
PEDIDA DESDE 250 A 2.000 PESETAS EN ADELANTE  
TODAS DE POSITIVO VALOR  
Se compran ALHAJAS y MONEDAS DE ORO, pagando todo su valor  
Cimadevilla, 14 - CASA BARROS - Oviedo

**Calderas mecánicas de construcción y reparación de maquinaria**  
— DE —  
**SAEZ, PEREZ Y MONTERO**  
Barrio del Tejedor. GIJÓN. Teléfono 453  
Maquinaria para chocolaterías, Panaderías, Fábrica de curtidos y de  
Lácteos. Fundición de bronce de todas clases. Reparaciones de bu-  
ques y Maquinaria en general, Prensas y trituradoras para manzana

REGION  
M. Alvarez,  
OVIEDO

*Si desea hacer una  
buena propaganda de su  
para comunicarse con no-  
sotros y le demostraremos  
palpablemente la eficacia  
del anuncio en las páginas  
de "Región".*

Dirigirse a: Sección de Publicidad  
Arpatado - 12 - Oviedo.



## UN CONCURSO FACIL Y PRODUCTIVO

# LA CASA GOMEZ TEJEDOR, DE MADRID

propietaria de los exquisitos cafés torrefactos marca

# NECTAR

regalará entre sus consumidores VEINTIDOS RELOJES de gran valor según  
detalle siguiente:

- Un reloj de oro de ley de 18 kilates, áncora, para bolsillo, de caballero.
- Un reloj de oro de ley de 18 kilates, áncora, para pulsera, de señora.
- Un reloj de oro de ley de 18 kilates, áncora, para pulsera, de caballero.
- Un reloj de pared de 90 centímetros de altura, con horas y medias horas.
- Seis relojes de pulsera chapados en oro, última novedad, para señoras.
- Seis relojes despertadores metal, modelo suizo con campana.
- Seis relojes sobremesa en pasta de colores.

Para tener opción a uno cualquiera de estos relojes, el concursante habrá de acertar el número de granos que contiene un paquete de café de la clase "selecta", que previamente se ha depositado ante notario, mediante acta que acredita la seriedad con que obramos en este Concurso que ofrecemos al público.

Como puede observarse, este Concurso es bien sencillo, pues con comprar en cualquier comercio de ultramarinos finos UN PAQUETE DE CIEN GRAMOS DE CAFE NECTAR de la clase "selecta", y entretenerse en contar los granos, fácilmente puede ganarse cualquiera uno de los relojes antes mencionados.

La solución debe enviarse al Agente general en Asturias, en sobre abierto, franqueado, con un sello de dos céntimos, haciendo constar el número de granos, nombre del concursante y domicilio, e incluyendo dentro del sobre una bolsa vacía, de las que emplea la Casa Gómez Tejedor para distinguir sus afamados cafés "Nectar" de las burdas imitaciones.

Debe tenerse muy en cuenta que la calidad depositada ante el notario es "selecta", cuyos granos, por su torrefacción especial, varían en volumen si se compara con las otras clases que servimos a distintos precios. No obstante pueden concurrir todos los consumidores de cualquier calidad e incluir con las soluciones la bolsa vacía que tenga por costumbre consumir.

Este Concurso terminará el día 31 de diciembre, hasta cuya fecha se admiten soluciones y correspondencia relacionada con este asunto. Pasado este día, y con las mismas formalidades notariales, se procederá al escrutinio para otorgar los premios proporcionalmente al acierto de cada uno hasta la duodécima segunda aproximación en más o en menos. Si para cada categoría hubiese más de una solución, se procederá por sorteo.

O O O

Agente general para Asturias:  
**LUIS LAJARA GARCIA**  
— TRUBIA —

# Información regional

# La nota cómica

## Grado

### LA REPARACION DEL PUENTE DE LA MATA

Persona que, según sus propias manifestaciones, se cree bien enterada del asunto nos comunica la noticia de que hace días, y con objeto de tratar de la reparación del ruinoso puente de La Mata, se celebró una reunión, a la que asistieron, entre otros, un representante de la Diputación provincial, otro del Ayuntamiento de esta villa, un ingeniero ovetense y don Tomás Botas.

Parece ser que en dicha reunión, el señor Botas, cuyo entusiasmo por el bien de Grado y su concejo es de todos bien conocido, ofreció aportar de su peculio particular, para tan importante obra, una crecida cantidad, que hará efectiva en cuanto se acuerde el comienzo de los trabajos.

¿Desaprovechará el Municipio esta ocasión que se le brinda de realizar una mejora tan necesaria con las facilidades que se le dan?

No lo esperamos así de la actividad y celo de nuestro alcalde y concejales.

## NECROLOGICA

En esta villa ha dejado de existir, confortada con los auxilios de la Religión, la virtuosa señora doña Jesusa Martínez García, que estaba emparentada con distinguidas familias de la localidad.

Las simpatías de que gozaba la finada se pusieron de manifiesto en el acto del sepelio, que constituyó una verdadera manifestación de duelo.

Reciban sus deudos nuestro más sentido pésame.

## Ujo

### EL AGUINALDO DEL SOLDADO

Cumplimentado un deseo del ilustre general que actualmente rige los destinos de nuestra Nación, este año se ha encargado la Cruz Roja Española de organizar la recaudación y distribución de aguinaldos, con destino a los valientes soldados del glorioso Ejército que en las inhospitalarias tierras africanas lucha heroicamente por defender los fueros de nuestra Patria.

Con este motivo, la Asamblea Suprema del benéfico Instituto ha dirigido a las Asambleas locales de toda España una carta-circular, exhortándolas a cooperar, en la medida de sus fuerzas, a tan laudable fin. Y la Asamblea local de este pueblo designó, para llevar a cabo la colecta, a sus valientes camilleros, quienes, con una abnegación digna de loa, han dado comienzo a sus trabajos hace días.

Creemos innecesario recomendar al generoso vecindario de Ujo que, haciendo honor a su bien ganada ejecutoria de liberalidades, preste su concurso, como sabe hacerlo en semejantes casos, a obra tan meritoria como es la de enviar un cariñoso recuerdo a quienes, en cumplimiento de sagrados y patrióticos deberes, se verán obligados a pasar lejos de sus hogares queridos la hermosa noche de Navidad.

### LA JUNTA GENERAL DE "UNION PATRIOTICA"

En el local de la Escuela de niños, según previamente habíamos anunciado, tuvo lugar el domingo la reunión convocada por el Comité local de "Unión Patriótica".

El secretario, señor Velasco, dió lectura al acta de la sesión anterior y expuso los trabajos realizados por la Junta de Gobierno, desde el día de su constitución. A continuación, dió lectura a varios telegramas cursados a los Poderes públicos, en diferentes momentos de interés nacional.

El señor presidente, don Dionisio Muñiz, dirigió la palabra a los asistentes, poniendo de manifiesto la labor realizada por el Directorio militar y los proyectos del nuevo Gobierno, para los cuales tuvo frases de elogio; explicó el significado y la finalidad de "Unión Patriótica" y cómo esta organización debe prestar su más decidido apoyo al Gobierno actual, toda vez que el Ministerio que, bajo la Presidencia del señor Primo de Rivera, rige hoy los destinos de Es-



## NO ES LO MISMO

**El doctor.—No se alarme, tenga esperanza, yo tuve esa misma enfermedad...**

**El enfermo.—Sí, pero no el mismo médico...**

paña, encarna su más genuina representación.

Al hablar de la reforma tributaria, intervinieron en el debate otros varios señores, quedando acordado, por unanimidad, elevar al Gobierno una instancia, solicitando la equiparación de los empleados de Empresas particulares a los funcionarios del Estado, en cuanto a deberes y derechos de jubilación, así como la supresión del llamado "impuesto de utilidades".

Finalmente, se acordó dirigir al nuevo Gobierno un telegrama de adhesión, levantándose la sesión en medio del mayor entusiasmo.

## VIDA SOCIAL

Acompañando al excelentísimo señor marqués de Casa-Quijano, han venido su sobrino don Luis Satrustegui y el alto empleado de la "Sociedad Hullera Española" don Antonio Cuervas.

◇ Ayer tuvimos el gusto de saludar en ésta a la distinguida y simpática señorita mierense Luisita Martínez.

### LA FIESTA DE SANTA EULALIA

Con motivo de la festividad de Santa Eulalia, Patrona de esta parroquia, se celebró el domingo pasado, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial, una misa solemne, precedida de la acostumbrada procesión.

Ofició el señor cura-regente don Francisco Martínez, que hizo un inspirado panegírico de la Santa, virgen y mártir, proponiéndola como ejemplar modelo de valor cristiano a la consideración de los fieles.

### "LA CASA DE LA TROYA"

Esta hermosísima producción, gloria del arte cinematográfico nacional, fué proyectada en el Ideal Cinema, de esta localidad, el domingo y martes de la semana pasada y el sábado último, 12 del corriente. El domingo, día 13, comenzó la exhibición de la serie titulada "En los días de Buffalo Bill", que continuará en días posteriores.

Nos es muy grato hacer constar nuestro aplauso al buen gusto y al desinterés mostrados por el inteligente empresario, señor Suárez, al servirnos películas tan interesantes y costosas y celebraríamos que nuestras palabras le sirvieran de aliento para continuar en lo sucesivo ofreciéndonos obras de tan excelente índole.

## Llanes

### VIDA SOCIAL

En viaje de recreo salió para Méjico y Estados Unidos don Antonio Alvarez Tamés.

◇ De Madrid llegaron don José María y don Ramón García Gavito.

◇ Para Méjico marchó el joven Juan Alvarez Somohano.

◇ Regresaron de Madrid don Gabriel Teresa y señora.

◇ De Torrelavega llegaron las señoritas Lola y María Luisa Romano.

## NECROLOGICA

Falleció en esta villa doña Josefa Sánchez, viuda de Gayol, muy estimada entre sus convecinos por su bondad. A sus hijos de aquí y a los residentes en Méjico enviamos nuestro testimonio de condolencia.

## DE INTERES REGIONAL

El Ayuntamiento ha elevado al Ministerio de Instrucción pública, por mediación de la Junta provincial, una instancia pidiendo se declaren de carácter benéfico las fundaciones Nemesio y Faustino Sobrino, entregando a la Corporación el Patronato que en derecho le pertenece del Hospital Faustino Sobrino y del Colegio de la Encarnación.

Es de esperar que, atendiendo la justicia de la petición, se dé satisfacción al pueblo de Llanes y cuanto en este sentido hagan nuestros municipios, merecerá el aplauso general, sea cual fuere el resultado.

## UNA SUSCRIPCION

Sigue con entusiasmo cubriéndose la suscripción para adquirir un nuevo órgano para la iglesia parroquial. Ya se han recaudado cerca de veinte mil pesetas.

La Comisión no descansa y hasta ahora los llaniscos responden muy bien y se confía les imiten todos los que faltan por suscribirse. ¡Adelante! ¡Todo por Llanes!

## Avilés

### VIDA SOCIAL

Hoy embarcarán en el Musel, con dirección a la Habana, el ex alcalde de Avilés don José Antonio Rodríguez y el comerciante don Gerardo Martínez.

◇ De Madrid han regresado a esta villa don Ramón Hernández, director del Sindicato Minero de este puerto, y los jóvenes artistas avilesinos don Juan y don Gonzalo Pérez Espolita.

◇ Después de pasar la temporada estival entre nosotros, embarcarán hoy, en el vapor francés "Lafayette", nuestro estimado amigo don Agustín Fernández Menéndez y su distinguida esposa doña Julia, con su hijo Agustinito.

Lleven feliz viaje.

## Pesoz

### VIDA SOCIAL

Han salido: Para Covadonga, el culto agricultor don Sandalio Linera.

◇ Para Teverga, el recaudador de Hacienda y rico propietario don Justo F. Miranda.

◇ A pasar las vacaciones navideñas con sus familias, los jóvenes ilustrados maestros de esta villa don María Magdalena López y don José Merino, que en el corto tiempo que llevan entre nosotros se han captado tan grandes simpatías.

## Nueva

### REPARTO DE ROPAS

En esta parroquia tuvo lugar el reparto de prendas del Ropero de la Caridad, habiéndose distribuido a numerosos pobres.

El celoso párroco don Antonio Méndez Palacio, alma de la benéfica institución, está recibiendo muchos peticiones.

El próximo día de Navidad se celebrará otro reparto, entre niños pobres, de varios regalos donados por la condesa de la Vega del Sella.

## Parres

### NECROLOGICAS

Días pasados falleció en Buelles virtuosa señora doña Fermina Fernández Fernández, que gozaba en parroquia de grandes simpatías por la bondad de su carácter.

Reciban nuestro más sentido pésame los numerosos hijos de la finada residentes unos en Buelles y otros en ultramar.

También falleció en la misma parroquia doña Balbina García Escudón, de familia muy estimada en estos contornos.

A su afligido esposo don Maximiliano Díaz enviamos nuestro más sentido pésame.

## Villaviciosa

### NECROLOGICA

Ha dejado de existir la religiosa del Colegio de las Carmelitas de esta villa, Hermana Fermina Urteaga Unzola, de San Ignacio, habiéndose efectuado en la mañana del lunes los funerales y conducción de su cadáver al cementerio, asistiendo numerosa concurrencia, figurando en la manifestación de duelo las Hijas de María y los Monjes de dicho Colegio y del Hospital municipal.

Enviamos el más sentido pésame a las Hermanas Carmelitas.

## VIDA SOCIAL

El sábado celebró su fiesta religiosa el culto y apreciado director del Colegio de San Francisco don Mesio Martínez Antuña, recibiendo todos los alumnos de este acreditado Colegio muchos y magníficos regalos y felicitaciones de lo más distinguido de nuestra sociedad.

Las personas que visitaron el Colegio de San Francisco han hecho grandes elogios de las reformas que actualmente se han realizado en el mismo.

◇ Se encuentra entre nosotros nuestro distinguido amigo don Ramón Cardín Fernández, alférez de Ingenieros Naval.

## Ablaña

### UN RUEGO AL AYUNTAMIENTO

#### MIERES

¿No habría medio de poner eléctrica entre Ablaña y La Pereda?

He aquí la pregunta que nuestros convecinos se hacen a menudo. Yo creo que el señor Sela, tan amante de la justicia, considerará justa la petición, toda vez que el recorrer trayecto en noches oscuras es temeridad que, si hasta el presente nada aconteció, fué debido a un milagro de la Providencia.

Veríamos con agrado que el Ayuntamiento hiciese hincapié sobre este asunto y resolviera tan vital servicio público; pues con seis o siete faros parás satisfacer una necesidad evitarían riesgos lamentables.

Veán los señores concejales la dada razón que nos asiste y consiérnan tan importante servicio presupuestando una pequeña cantidad a tal efecto.